

Universidad Nacional  
Facultad de Ciencias Sociales  
Escuela de Planificación y Promoción Social

Informe Final del Proyecto de Graduación

**Participación de la persona con discapacidad del cantón de Turrialba y su relación con el entorno del deporte y recreación, en el año 2024.**

Proyecto Final de Graduación para Optar por el Grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social.

**Sustentantes**

**Christopher Altamirano Rodríguez** Ced.6-0451-0815

**Joseph Sequeira Fallas** Céd.1-1774-0980

**Valery Ortega Cortés** Céd1-11759-0282

Noviembre 2024

## Miembros del Tribunal



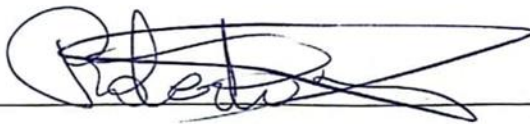
---

M.S.c. Mariana Ramírez Sandí  
Representante de la Decanatura  
Facultad de Ciencias Sociales



---

M.S.c. Jose Ramón Espinoza Góngora  
Representante de la Escuela  
Escuela de Planificación y Promoción Social



---

M.S.c. Roberto Vargas Pacheco  
Tutor académico  
Escuela de Planificación y Promoción Social



---

M.Sc. Luis Fernando Morales Abarca.  
Académico EPPS, asesor interno  
Escuela de Planificación y Promoción Social

## **Dedicatoria**

Con profundo agradecimiento queremos dedicar este espacio a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este Trabajo Final de Graduación. En primer lugar, agradecemos a la Universidad Nacional de Costa Rica, por habernos brindado un entorno académico comprometido con la formación integral, crítica y humanista. Gracias a la misma se tuvo la oportunidad de crecer profesional y personalmente, con una visión clara del compromiso social que implica la planificación.

A la Escuela de Planificación y Promoción Social, nuestro agradecimiento más sincero. Esta ha sido más que un espacio académico de transformación y aprendizaje. Gracias por enseñarnos que la planificación no es solo técnica, sino también sensibilidad, conciencia y compromiso con quienes más lo necesitan. Valoramos profundamente el acompañamiento docente, el enfoque ético de la carrera y la oportunidad de construir desde y para las personas.

A las personas que participaron en esta investigación, en especial a quienes compartieron sus vivencias desde la experiencia de vivir con una discapacidad, muchas gracias por su apertura, confianza y generosidad. Sin su voz, este trabajo no tendría sentido ni profundidad.

A nuestras familias, por su paciencia, apoyo incondicional y amor constante durante todo este proceso. A quienes nos animaron cuando sentimos cansancio, nos impulsaron cuando dudamos, y celebraron cada pequeño logro con nosotros. esta meta también es suya.

Y finalmente, a todas aquellas personas que de alguna forma aportaron, creyeron o acompañaron este camino, gracias infinitas.

## **Resumen Ejecutivo**

El presente documento examina la participación de personas con discapacidad en el deporte y la recreación en el cantón de Turrialba, Costa Rica, en el año 2024. A través de un estudio cualitativo descriptivo, se recopilaron datos de actores clave, incluyendo el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba (CCDRT), instituciones educativas y asociaciones de personas con discapacidad. Después de un análisis exhaustivo la investigación revela barreras significativas para la participación, como infraestructura inaccesible, programas limitados y capacitación insuficiente del personal. A pesar de los marcos legales existentes que promueven la inclusión, estos desafíos persisten. El estudio propone un enfoque multifacético para mejorar la inclusión, que incluye la creación de una comisión dedicada a la atención de la discapacidad dentro del CCDRT, el fomento de alianzas estratégicas con otras organizaciones e iniciativas de sensibilización comunitaria. Esta propuesta busca fortalecer la capacidad del CCDRT para gestionar programas deportivos y recreativos inclusivos, fomentando así un entorno más equitativo para las personas con discapacidad en Turrialba.

### **TEMA DE INVESTIGACIÓN**

**Participación de la persona con discapacidad del cantón de Turrialba y su relación con el entorno del deporte y recreación, en el año 2024**

### **OBJETO DE ESTUDIO**

Proceso de participación que tienen las personas con discapacidad en los espacios de organización, promoción y gestión del deporte para el desarrollo en el cantón de Turrialba.

### **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

**¿Cómo fue la participación de las personas con discapacidad en la promoción y gestión del deporte y la recreación en el cantón de Turrialba, durante el año 2024?**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Analizar la participación de la persona con discapacidad en el deporte y la recreación, mediante una investigación que refleje sus alcances y limitaciones, elaborando una propuesta que fortalezca su participación social y garantice mejores condiciones de acceso a los procesos deportivos y recreativos en el Comité de Deporte y Recreación en el cantón de Turrialba durante el año 2024.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Caracterizar la realidad del contexto social en el que se desenvuelve la persona con discapacidad en el cantón.
2. Conocer las principales necesidades sociales y las problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad.
3. Identificar la responsabilidad e incidencia que tienen las instituciones públicas y organizaciones base del cantón en torno a aspectos deportivos y recreativos.
4. Elaborar una propuesta que fortalezca la participación de la persona con discapacidad en el deporte y la recreación del cantón de Turrialba.

### **PRINCIPALES CONCEPTOS**

- Discapacidad.
- Persona con discapacidad.
- Participación social.
- Actor institucional.
- Promoción social.
- Promoción del deporte.
- Gestión del deporte.

### **ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Paradigma de investigación:

Enfoque de investigación:

Tipo de investigación:

Fuentes de información: primaria y secundarias

Técnicas de recolección de información: entrevista semiestructurada.

Nota: Elaboración propia, 2024

### *Acrónimos*

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b><i>CCDR</i></b>     | Comité Cantonal de Deportes y recreación                          |
| <b><i>CICAP</i></b>    | Centro de investigación y Capacitación en Administración Pública  |
| <b><i>FODESAF</i></b>  | Fondo de desarrollo y Asignaciones Familiares                     |
| <b><i>CCDRT</i></b>    | Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba             |
| <b><i>PONADRAF</i></b> | Política Nacional del Deporte la Recreación y la Actividad Física |

Nota: Elaboración propia, 2024

## Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| Acrónimos.....   | 6  |
| Tabla de contenido .....   | 7  |
| Capítulo 1: El problema y su importancia.....                          | 11 |
| 1.1. Tema de investigación .....                                       | 11 |
| 1.2. Antecedentes .....  | 13 |
| <b>1.2.1 Antecedentes de investigación:</b> .....                      | 14 |
| <b>1.2.2 Antecedentes Normativos e Institucionales</b> .....           | 18 |
| 1.2.3 Antecedentes fácticos contextuales:.....                         | 24 |
| 1.3. Delimitación del objeto de estudio.....                           | 28 |
| 1.4. El problema de investigación .....                                | 31 |
| 1.5 Justificación de la investigación .....                            | 33 |
| 1.6 Objetivos de investigación: .....                                  | 35 |
| Objetivos específicos .....  | 36 |
| Capítulo 2: Marco conceptual .....                                     | 37 |
| La promoción social como método de incidencia local.....               | 38 |
| La participación inclusiva en los procesos de toma de decisiones ..... | 39 |
| La gobernanza como herramienta de desarrollo .....                     | 40 |
| Tabla 1.....   | 44 |
| Conceptos clave de la investigación .....                              | 44 |
| Capítulo 3: Marco metodológico .....                                   | 48 |
| Enfoque de la investigación .....                                      | 48 |
| 3.1 Tipo de estudio.....   | 51 |
| 3.2 Población muestreo y fuentes de investigación .....                | 52 |
| 3.3 El muestreo cualitativo.....                                       | 53 |
| 3.4 Sujetos y fuentes de información .....                             | 55 |
| Mapeo de actores .....   | 57 |
| 3.5 La Estrategia de Investigación .....                               | 58 |
| 3.6 Técnicas de investigación .....                                    | 58 |
| 3.7 Definición de las variables o categorías de análisis .....         | 61 |
| 3.8 Operacionalización de los objetivos .....                          | 62 |
| Tabla 5.....   | 62 |
| <i>Matriz Metodológica</i> .....                                       | 63 |

|   |           |
|---|-----------|
| 3.9 Alcances y limitaciones del estudio .....   | 64        |
| 3.10 Factores éticos de la investigación.....   | 64        |
| Capítulo 4. Resultados de la investigación.....   | 67        |
| 4.1 Coyuntura de la población y contexto organizacional del cantón.....   | 68        |
| 4.1.1 Coyuntura de la población .....   | 68        |
| Figura 1.....   | 68        |
| Figura 2.....   | 69        |
| Figura 3.....   | 70        |
| Figura 4.....   | 71        |
| Tabla 7.....  | 72        |
| <b>4.1.2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba .....</b>  | <b>73</b> |
| Tabla 8.....  | 73        |
| Tabla 9.....  | 74        |
| <b>4.1.3 La infraestructura con la que cuenta el comité cantonal de deportes y recreación de Turrialba. ....</b>                        | <b>77</b> |
| Figura 4.....   | 77        |
| Figura 5.....   | 78        |
| Figura 7.....   | 80        |
| 4.1.4. La relación interinstitucional del CCDRT .....   | 81        |
| <b>4.1.5 Centro de Atención Integral para Adultos con Discapacidad.....</b>   | <b>83</b> |
| Tabla 10.....   | 83        |
| <b>4.1.6 Comunicación personal del entrenador de la Selección Nacional para Natación y para Triatlón, Fernando García Jiménez. ....</b> | <b>84</b> |
| <b>4.1.7 Comunicación personal padre de familia de joven que asiste a las actividades del CCDRT. Eduardo Astúa.....</b>                 | <b>85</b> |
| <b>4.1.8 Asociación pasitos azules Turrialba. ....</b>  | <b>85</b> |
| 4.1.9. Realidad actual de la persona con discapacidad en Turrialba.....   | 86        |
| <b>4.1.10 Un panorama general del CCDRT .....</b>   | <b>88</b> |
| 4.2 Análisis FODA .....   | 90        |
| Fortalezas .....  | 90        |
| Infraestructura Deportiva Cantonal:.....  | 90        |
| Relaciones interinstitucionales del Comité de Deportes y Recreación de Turrialba:.....  | 91        |
| Oportunidades.....  | 93        |
| Debilidades .....   | 96        |
| Amenazas.....   | 99        |
| Capítulo 5. Propuesta .....   | 102       |

|   |     |
|---|-----|
| 5.1 Objetivos: .....  | 103 |
| 5.2 Alcance .....   | 103 |
| 5.3 Metodología .....   | 104 |
| 5.4 Ejes Estratégicos .....   | 105 |
| 5.4.1 Gestión y capacitación .....  | 105 |
| Tabla 11. ....  | 107 |
| 5.4.2 Generación de alianzas estratégicas .....   | 110 |
| Tabla 12. ....  | 112 |
| 5.4.3 Divulgación y Sensibilización .....   | 115 |
| Tabla 13. ....  | 117 |
| 5.2 Seguimiento y Evaluación. ....  | 120 |
| Indicadores de desempeño: .....   | 121 |
| 5.3 Presupuesto .....   | 122 |
| 5.4 Recomendaciones del Plan de acción para el fortalecimiento de la gestión administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba en los procesos de participación de la población con discapacidad, en el año 2025. .... | 123 |
| Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones .....  | 126 |
| 6.1 Conclusiones .....  | 126 |
| 6.2 Recomendaciones .....   | 129 |
| Referencias .....   | 132 |
| Anexos .....  | 137 |

### Índice de tablas

|               |     |
|---------------|-----|
| Tabla 1.....  | 40  |
| Tabla 2.....  | 51  |
| Tabla 3.....  | 53  |
| Tabla 4.....  | 57  |
| Tabla 5.....  | 58  |
| Tabla 6.....  | 59  |
| Tabla 7.....  | 69  |
| Tabla 8.....  | 70  |
| Tabla 9.....  | 71  |
| Tabla 10..... | 80  |
| Tabla 11..... | 104 |
| Tabla 12..... | 110 |
| Tabla 13..... | 115 |

### Índice de figuras

|               |    |
|---------------|----|
| Figura 1..... | 64 |
| Figura 2..... | 65 |
| Figura 3..... | 66 |
| Figura 4..... | 74 |
| Figura 5..... | 75 |
| Figura 6..... | 76 |
| Figura 7..... | 77 |

## Capítulo 1: El problema y su importancia

### 1.1. Tema de investigación

Según la Segunda República de Costa Rica y la UNICEF, para el año 2014 en el país 47.358 personas menores de 18 años contaban con alguna discapacidad. Con base en el documento llamado Una Aproximación a la Situación de la Niñez en Costa Rica y la Adolescencia con Discapacidad en Costa Rica, aproxima que el número equivale al 3,6% de la población total de niños, niñas y adolescentes.

*“La población menor de 18 años con alguna discapacidad es de aproximadamente 47.358 personas, que representa cerca del 3,6% del total de niños, niñas y adolescentes”. (Segunda Vicepresidencia de la República de Costa Rica, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia., 2014).*

Cabe resaltar que específicamente en la provincia de Cartago, en la Política Pública Cantonal de Discapacidad 2016-2021, menciona que existen en esta provincia cerca de 490,903 habitantes de los cuales 44,912 ciudadanos presentan algún tipo de discapacidad equivalentes al 9.1% de la población de la provincia.

Además, resulta importante actuar en consecuencia con los datos cantonales, considerando que esta investigación se desarrolla en el cantón de Turrialba, el más grande en territorio de la provincia cartaginesa. Según la Política Pública Cantonal de Discapacidad 2016-2021 implementada por la Municipalidad de Cartago, se resalta que el

rubro de personas con discapacidad asciende a 11,1% de su población total. Según este documento, dicho porcentaje es el más alto de todos los cantones de Cartago.

Por consiguiente, los datos revelan que existe una gran población en el cantón Turrialbeño que presenta múltiples necesidades, entre ellas el acceso al deporte y la recreación, el cual en su desarrollo involucra a actores fundamentales con el fin de que se efectúe este proceso, como lo son las instituciones que tengan que ver con la salud, la educación y la gobernanza. Es ahí donde emerge la figura del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, como ente encargado de garantizar el acceso a actividades, espacios y oportunidades en igualdad de condiciones para todos y todas.

De igual manera, es importante destacar la labor del aparato institucional en el desarrollo de estrategias que fortalezcan y abran oportunidades sociales a aquellas poblaciones que cuentan con más restricciones o condiciones diferentes para su pleno desarrollo social.

Ante este panorama a nivel nacional y cantonal, nace la profunda necesidad de analizar mediante una investigación de Trabajo Final de Graduación, la situación de la persona con discapacidad en el cantón, identificando sus necesidades y problemáticas, su relación con la institucionalidad y cómo se vinculan con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

No obstante, contemplando la compleja dinámica que esto abarca, los investigadores generan una primera fotografía social de la realidad entre la relación de la persona con discapacidad con el aparato institucional y cuáles son aquellas oportunidades que se pueden aprovechar para contribuir con el desarrollo social.

**Tema:**

*Participación de la persona con discapacidad del cantón de Turrialba y su relación con el entorno del deporte y recreación, en el año 2024.*

**1.2. Antecedentes**

En el presente apartado se encuentra información relevante acerca de material bibliográfico e investigativo relacionado con el tema de estudio, este se clasificará en tres subapartados los cuales son los antecedentes de investigación, normativos y fácticos contextuales.

La relación existente entre el tema de investigación y la documentación revisada recae en dimensionar el contexto histórico a nivel nacional e internacional dando así un panorama más amplio de la situación y cómo esta ha sido abordada a lo largo de los años, es por tal razón que se decidió buscar documentación de las diferentes realidades latinoamericanas, así como también, escenarios de interés para esta investigación. Esto con el objetivo de visualizar la manera en que se desarrolla.

Además, es oportuno proporcionar un marco normativo que dé a conocer aquellas leyes y actores institucionales y sociales que velen por la integridad de la población con discapacidad y, a su vez, que se encargan de propiciar su inclusión respecto al tema del deporte y la recreación.

### **1.2.1 Antecedentes de investigación:**

Para iniciar con este apartado es importante reflexionar acerca de la visión y perspectiva que se ha tenido históricamente de la persona con discapacidad, esta cita plantea un panorama inicial del capítulo.

Con el surgimiento de nuevas políticas que enfatizan el respeto por la diversidad, y de nuevas teorías sobre el sujeto, se ha abierto la posibilidad para que todos aquellos que antes no eran tenidos en cuenta dentro de esta categoría, ocupen un espacio como sujetos y actores sociales, capaces de transformarse y transformar su entorno. Este es el caso de las personas con discapacidad, que durante siglos en occidente habían sido pensadas y vistas como poco humanas. Aunque se concibieron a sí mismas como personas humanas y parte de su entorno, otra parte lo negaba y las excluía de la categoría de humanidad (Muñoz Borja, 2006).

Los inicios del deporte practicado por personas con discapacidad se remontan a la década de 1880, pero fue la introducción, en 1945, de todo un nuevo régimen de tratamiento para personas con lesiones de la médula espinal la que condujo al desarrollo del movimiento mundial de deporte para deportistas con discapacidad, conocido actualmente como Movimiento Paralímpico (Segarra, 2009).

Según Joan Palau (2011), el inicio de las actividades físicas y deporte para personas con discapacidad en España arrancó a principios de los años 60 en Cataluña cuando se introdujo diferentes deportes como práctica rehabilitadora de sus pacientes, fundamentalmente la natación, el tenis, la boccia y el baloncesto en silla; en especial en la Residencia Francisco Franco de Barcelona.

Cabe resaltar que además existe un mayor reconocimiento del papel que pueden desempeñar la actividad física y el deporte en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Diversos estudios han demostrado estos beneficios, como el de González-López y Macías (2019), quienes analizaron el impacto del baloncesto en silla de ruedas en la integración social y autoestima de los participantes; Cabañas et al. (2025), quienes documentan mejoras en bienestar físico, psicoemocional y social en adultos con discapacidad física; o Valarezo García (2023), quien recopiló testimonios sobre los beneficios emocionales del deporte adaptado. Los retos a los que se enfrentan las organizaciones son identificar las necesidades de investigación prioritarias, ligar la investigación a la práctica y extender las iniciativas a otras áreas de la sociedad, como la salud, la cultura, la educación. Nuestra capacidad de colaborar de forma efectiva, desarrollar nuevas cooperaciones, fomentar la investigación y crear más oportunidades de participación determinará el futuro del deporte adaptado (Doll-Tepper, 2009).

Continuando en el ámbito internacional, han tenido lugar avances importantes en el deporte y la actividad física para personas con discapacidad. Las últimas décadas se han caracterizado por una mayor inclusión y aceptación de las personas con discapacidad en la educación física y el deporte. Existe una actividad física a la hora de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (Martínez, p.44,2015).

Lo mencionado anteriormente proporciona a la investigación un mayor conocimiento acerca de cómo se aborda el tema de investigación en diferentes realidades del contexto internacional.

De igual manera, investigaciones demuestran los múltiples beneficios que tiene la incursión de la persona con discapacidad en el deporte y la recreación. Valiño (2020) menciona que “los beneficios que deja la práctica del deporte en todas sus vertientes es que son emocionales, puesto que busca alcanzar una práctica libre y competitiva, con el fin de forjar sólidos valores delimitadores de la personalidad del individuo. Se debe considerar que el deporte como cualquier aspecto de la vida social, no se concibe sin el esfuerzo, ya que es un proceso de formación en el aprendizaje y entrenamiento que determina energías, talento y destreza para la consecución de una meta, de tal forma que se logre identificar el éxito o el fracaso de esta”. Aunado a lo anterior, es fundamental resaltar que la implementación del deporte y recreación propicia procesos de transformación social.

Es importante considerar que el deporte para personas con discapacidad ha ido creciendo en una forma adecuada, puesto que ha existido un emergente reconocimiento en la transformación social que se dan a través de las personas con discapacidad, de tal modo que el deporte se ha convertido en un facilitador habitual en los procesos de inclusión con los estudiantes que poseen discapacidad, para un mejor desarrollo en sus actividades (Suárez, p.23, 2021).

Dando un salto a la historia reciente y ubicándose en el contexto costarricense, se encuentra que en 2013:

Se establece la Federación de Para-deportes de Costa Rica (FPCR) para brindar apoyo, soporte, guía y oportunidad a todas aquellas personas con discapacidad que practican y desean incorporarse en los distintos para-deportes del país. Esta entidad constituye una estructura deportiva basada en los perfiles de clasificación funcional de cada para-deporte e inicia un trabajo articulado con otras organizaciones deportivas para la correcta promoción de las distintas modalidades para deportivas y de los deportes del ciclo paralímpico (FODESAF, 2020).

Asimismo, según FODESAF, La Federación ha contado con programas de iniciación y formación deportiva en los procesos de rehabilitación y terapia recreativa que se brindan en el Centro Nacional de Rehabilitación (Cenare) y Hospital del Trauma en donde las personas con algún tipo de discapacidad adquirida o congénita gozan de los beneficios de la actividad física, recreativa y deportiva durante el proceso de internamiento, así como de consulta externa.

Cabe resaltar que en los últimos años se ha incrementado el número de para- deportes y para-atletas que han sido apoyados por la Federación tanto en los procesos de iniciación como en la formación y competición para-deportiva; en el 2016 se tuvieron 10 para-deportes, en el 2017 se incorporaron 11 para-deportes, en el 2018 se tuvieron 13 para- deportes, en el 2019 se apoyó a 12 para-deportes y para el 2020 se tiene proyectado alcanzar 20 para-deportes. De acuerdo con una estadística y evaluación del Comité Olímpico, a diciembre de 2018 se contaban con 295 hombres y 69 mujeres vinculados a algún para- deporte en alguna de sus modalidades adaptadas (FODESAF, 2020).

Finalizando con los antecedentes contextuales, se logra observar con las anteriores investigaciones, que el tema del deporte y la recreación ha tomado gran relevancia con el pasar de los años tanto en el contexto internacional como en el país, logrando que más instituciones contribuyan con esta población; además se visualiza que se toma en cuenta a las personas con discapacidad en el ámbito deportivo, inclusive llegando a adaptar estas disciplinas para que las personas con discapacidad puedan llevarlas a cabo sin ninguna dificultad. No obstante, no se encuentra evidencia sobre la incidencia real de la persona con discapacidad en el tema de gestión y promoción del deporte, asumiendo así que es una oportunidad de generar algún conocimiento a este nivel.

### **1.2.2 Antecedentes Normativos e Institucionales**

A Continuación, se darán a conocer las leyes en el ámbito nacional que determinan las instituciones encargadas de regular y de velar por el deporte y la recreación. Además, se muestra la ley de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

La Ley de la Creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) y su Régimen Jurídico N° 7800 es la legislación que presenta mayor relevancia para esta investigación ya que esta ley promueve en su artículo 1 la creación del ente encargado del deporte en el país. Se refiere al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, institución semiautónoma del Estado, con personalidad jurídica propia e independencia administrativa.

El fin primordial del ICODER es la promoción, el apoyo, el estímulo de la práctica individual y colectiva del deporte y la recreación, tanto convencional como adaptado, de las personas habitantes de la República, actividad considerada de interés público por estar comprometida la salud integral de la población.

Para tal efecto, el Instituto debe orientar sus acciones, programas y proyectos a promover, fortalecer y garantizar la participación de las organizaciones privadas relacionadas con el deporte y la recreación, dentro de un marco jurídico regulatorio adecuado, en consideración del interés público que permita el desarrollo del deporte y la recreación, así como de las ciencias aplicadas, en beneficio de las personas deportistas.

En el artículo 3 se establece el papel que desempeñará el instituto, dentro de sus principales acciones destacan:

a) Estimular el desarrollo integral de todos los sectores de la población, por medio del deporte y la recreación.

b) Fomentar e incentivar el deporte a nivel nacional y su proyección internacional.

c) Contribuir con el desarrollo de disciplinas de alto rendimiento, tanto convencional como adaptado para las personas con discapacidad.

d) Garantizar el acceso y el uso en igualdad de condiciones de las personas a las instalaciones públicas deportivas y recreativas.

Por otra parte, en el artículo número 21 determina las categorías de deporte, se incluye por primera vez a la persona con discapacidad bajo la *reforma* del artículo 7° de la ley N° 9739 del 5 de noviembre del 2019, “***Reformas para la inclusión al deporte y la recreación de las personas con discapacidad***”:

a) Deporte de alta competición: es aquel que, en su modalidad convencional y paralímpica, permite que exista una práctica deportiva de confrontación, con garantía de máximo rendimiento y competitividad en el ámbito nacional e internacional.

b) Deporte adaptado para personas con discapacidad: es aquel deporte diseñado para personas con discapacidad, cuya modalidad deportiva se adecúa a esa población, ajustando las reglas y los implementos para su desarrollo, con el fin de permitir su práctica, sin que conlleve a la pérdida de la esencia misma del deporte. Las adecuaciones para el caso del deporte paralímpico se realizarán según lo establezca el Comité Paralímpico Internacional. Con respecto a las Olimpiadas Especiales, las adecuaciones se realizarán conforme lo establezca la Organización Olympics International (Olimpiadas Especiales Internacionales).

c) Deporte Recreativo: es el deporte que se practica por placer y diversión, sin intención de competir o superar a un adversario, enfocado en la salud y la inclusión social. (SCIJ, 1998)

La ley N° 7600 tiene como objetivo según el artículo 3 ser un instrumento para las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su participación social, así como el ejercicio de los derechos y deberes. Por otra parte, esta ley garantiza la igualdad

de oportunidades para la población costarricense en ámbitos como: salud, educación, trabajo, vida familiar, recreación, deportes, cultura y todos los demás ámbitos.

El artículo 4 establece las obligaciones del Estado para cumplir con la presente ley, dentro de ellas se menciona como una obligación del Estado el eliminar acciones y disposiciones que directa o indirectamente promueven la discriminación contra las personas con discapacidad de acceder a los programas y servicios.

**En el artículo 9, se establece que los gobiernos locales apoyarán a las instituciones públicas y privadas en el desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y servicios que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas con discapacidad** (SCIJ, 1996) Seguidamente el artículo 10 establece que las personas con discapacidad tienen la mismas oportunidades de involucrarse en la definición y ejecución de las actividades que se han de desarrollar en las comunidades.

En el ámbito de acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas, mencionadas en el Capítulo VII, se encuentra el artículo 54, el cual indica que los espacios físicos donde se realicen actividades ya sean culturales, deportivas o bien recreativas deben ser accesibles para todas las personas. Por ello, las instituciones públicas y privadas que realicen actividades de este tipo deben proporcionar los medios técnicos necesarios para que todas las personas puedan disfrutarlas.

Finalmente, el artículo 55 establece que se debe considerar acto discriminatorio que, en razón de la discapacidad, se niegue la participación en actividades culturales, deportivas y recreativas.

Con respecto a la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2020-2030 (PONADRAF 2020-2030) se enfatizan algunos puntos relevantes diagnosticados; uno de ellos es la prevalencia de inequidad de oportunidades o de participación en la organización de estas. También se estipula la necesidad de la práctica de actividades físicas y deportivas ya sea por género, discapacidad y zona de residencia.

Igualmente, en cuanto a la política se ha logrado demostrar con evidencia científica reciente, el impacto negativo que estas problemáticas provocan en la salud física-mental, así como el desarrollo socioeconómico de la población.

Cabe resaltar que la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física tiene como objetivo general: “Contribuir a la mejora en la calidad de vida de las personas habitantes de la República, por medio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física”. Y para lograr este objetivo, se han establecido dos ejes estratégicos, que son: "La Recreación y la Actividad Física para una Costa Rica inclusiva, físicamente activa y saludable" y "El Deporte para una Costa Rica inclusiva y competitiva". (SCIJ, 2020)

De esta manera, se puede visualizar que, a lo largo de este apartado, existe una gama de leyes, políticas e instituciones y organizaciones a nivel mundial, nacional y local que regulan y proponen una serie de medidas para el desarrollo, promoción del deporte y la recreación. Además, se destacan leyes que velan por la inclusión de las personas con discapacidad en actividades culturales, deportivas y recreativas, entre otras. Estas son impulsadas por instituciones públicas y privadas.

No obstante, se evidencia una carencia en cuanto a programas y proyectos, al incursionar en el ámbito del deporte, recreación, la participación y oportunidades para las personas con discapacidad a nivel local. Por tal motivo, esta investigación tiene como objetivo efectuar una revisión de documentos, así como un estudio de caso que propicie analizar la gestión de las distintas instituciones a cargo y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación en cuanto a la inclusión de las personas con discapacidad en sus programas y proyectos.

Por otro lado, en el plano internacional del deporte y la recreación se destacan en el Plan mundial sobre la actividad física, teniendo como visión más personas activas para promover un mundo más sano, basando sus acciones en cuatro objetivos estratégicos y veinte actividades normativas.

Estos objetivos generan un marco de aplicación universal, para brindar una respuesta centrada en la población con la finalidad de aumentar la actividad física y reducir los hábitos sedentarios. Juntos introducen el enfoque que abarca a todo el sistema necesario para crear una sociedad que valora intrínsecamente y prioriza las inversiones en políticas en favor de la actividad física como una parte habitual de la vida cotidiana (OPS, 2019).

De igual forma, este plantea para su ejecución que la aplicación nacional de un determinado enfoque, el cual está basado en sistemas, requerirá que cada país defina una combinación de medidas normativas a corto, mediano y largo plazo. Las medidas normativas elegidas van a depender del contexto del país y a su vez se adaptarán a las necesidades de las diferentes jurisdicciones y subpoblaciones subnacionales. Dejando de esta forma a discreción de cada país la aplicación del plan de acuerdo a sus recursos, aparato institucional, organismos internacionales, sector privado entre otros.

### **1.2.3 Antecedentes fácticos contextuales:**

En el año 2018 el Instituto Nacional de Estadística y Censo publicó la "Encuesta Nacional de Estadística y Censo 2018" la cual define el término discapacidad como aquella limitación que provoca una barrera para una persona y su relación con el entorno, dada por una condición de salud. Además, el principal objetivo fue identificar aquellas personas que padecen de algún tipo de discapacidad, para ello, el INEC subdivide la población costarricense según su lugar de zona rural o urbano, de igual manera, se identifican las personas en las distintas regiones del país.

Según el INEC (2018) "Se reconoce que la discapacidad es el resultado de la interacción de una persona con una condición de salud y las barreras del entorno y que estas barreras se traducen en restricción de la participación"

En cuanto a lo mencionado anteriormente, se puede visualizar cómo el INEC en la encuesta nacional sobre la discapacidad se plantea como objetivo principal identificar a las personas con discapacidad en el país clasificándolas según su lugar de residencia y su región geográfica, de igual manera refleja que la discapacidad es una condición que puede afectar el funcionamiento físico, mental, sensorial o intelectual de una persona las discapacidades pueden ser temporales o permanentes y pueden variar en severidad.

Dentro del contexto regional se da a conocer El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, funge un papel importante en la gestión y promoción de actividades deportivas y recreativas a nivel cantonal. Este ente tiene como visión ser una organización líder, que facilite la práctica deportiva y recreativa garantizando el bienestar de la población. Por las atribuciones que la ley le confiere el CCDR, figura como el máximo gestor de las propuestas relacionadas al ámbito social-deportivo.

En el cantón existen específicamente organizaciones públicas y privadas en el sector de educación, que reciben exclusivamente, así como en la modalidad mixta, a las personas con discapacidad. Admitiendo a personas de diferentes edades, desde niños hasta adultos según el centro respectivo.

El Ministerio Educación Pública en su búsqueda por garantizar el acceso libre a la educación necesaria, cuenta con diversas ofertas para integrar a estas personas a la población estudiantil, entre ellos se pueden mencionar: Aulas inclusivas, planes nacionales, centros de educación especial, además de espacios para la población con discapacidad en la educación regular.

Por otra parte, existen espacios donde las personas adultas con algún tipo de discapacidad pueden optar por mantenerse activos en el ámbito educativo, así como también mantenerse presentes en los procesos de interacción social y aprendizaje de habilidades funcionales para mejorar la calidad de vida.

Otro de los documentos a mencionar es el Código Municipal, el cual establece los Comités Cantonales de Deporte y Recreación, así como su gestión y regulación.

En el Código Municipal, se contempla en el Título VII, la conformación de los comités cantonales de deporte, los cuales se encuentran adscritos a la municipalidad y a su vez cuentan con una personería jurídica instrumental para desarrollar planes, proyectos, programas deportivos y recreativos cantonales, “así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración” (SCIJ, 1998)

En el artículo 179, se menciona que las municipalidades deben asignar un mínimo de un tres por ciento de los ingresos ordinarios anuales municipales, de este porcentaje se debe destinar un diez por ciento a gastos administrativos, y el resto debe ir a programas deportivos y recreativos.

Se debe resaltar que en el Código municipal se menciona en el artículo 180, que los comités gozan del usufructo de las instalaciones deportivas y recreativas. Los recursos que se obtengan se aplicarán para el mantenimiento, mejoras y construcción de las mismas instalaciones y el desarrollo de programas deportivos y recreativos impulsados por el Comité.

Es importante que los comités cantonales den a conocer sus programas anuales de actividades, obras e inversiones, por ello se establece que, en la primera semana de julio de cada año, los comités deportes y recreación se someterán a conocimiento de los Concejos Municipales sus programas anuales de actividades, obras e inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad (SCIJ, 1998). A su vez el Comité debe presentar un informe de los resultados de la gestión del año anterior.

Este informe es realizado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, el cual expone la situación actual de los Comités Cantonales de

Deporte y Recreación, de igual manera se hace una descripción de algunos alcances y limitaciones de los comités.

Según algunos resultados CICAP (2015), el Comité del cantón de Turrialba se encuentra en el noveno lugar de los diez CCDR con calificación más alta en programas, con una puntuación de 4,68. Por otra parte, el CCDR de Turrialba se encuentra en tercer lugar de los mejores comités en presupuesto en el 2015, con una calificación de 15,3. Según los datos, el presupuesto de porcentaje real asignado para el CCDR de Turrialba, corresponde al 4%, lo que sería aproximadamente ₡ 119.000.000.

En el ranking nacional de gestión CCDR, según el CICAP (2015), el Comité de Turrialba se encuentra en el puesto 8, con una nota de 63,48. Por último, algunas de las recomendaciones que realiza el estudio se centra en darle más énfasis a los programas preventivos y recreativos.

Se hace mención del informe de la situación de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación del país, llevado a cabo en el año 2015 por la Universidad de Costa Rica. Además, se presenta la Política Nacional de Deporte, la Recreación y la Actividad Física, que se encuentra vigente desde el 2020 hasta el 2030.

Con la información expuesta en los anteriores apartados de antecedentes, en cada categoría se busca crear un marco referencial del abordaje del tema de investigación o temas similares, que involucren a las personas con discapacidad y su participación en el deporte y la recreación, además de la información jurídica que crea un panorama extraoficial de la función legislativa en relación con la temática.

En otros aspectos, se muestra el desarrollo de diferentes investigaciones identificando así tantos resultados positivos, pero también los retos, vacíos y oportunidades que tiene la persona con discapacidad en torno a su desarrollo social y específicamente en la gestión y promoción del deporte.

No obstante, se involucran diversos actores con distintos intereses y áreas en común, que, en la mayoría de los casos, pertenecen al sector público o público-privado. Permitiendo de esta manera dimensionar el escenario y rangos de acciones político- institucionales, su articulación y vinculación en beneficio de velar por el cumplimiento de los derechos de la población con discapacidad.

En síntesis, el enfoque investigativo de este documento se relaciona con los antecedentes y a su vez vincula la información necesaria para poder identificar el objeto de estudio el cual se desarrolla en el siguiente apartado.

### **1.3. Delimitación del objeto de estudio**

En cuanto a este a este apartado, es importante mencionar en qué consiste el objeto de estudio. En primer lugar, según Vélez este se define en “Construir un objeto de investigación, significa convertir un problema de la realidad en un problema de indagación, y eso se logra a través de todo proceso sistemático donde están presentes los niveles teórico, metodológico y técnico o instrumental” (Vélez, 2003:133).

De igual manera, Sabino hace mención a que “En las ciencias sociales el objeto de estudio es, muchas veces, el propio sujeto humano, complejo y singular, cargado con su

propia historia, irreductible casi a cualquier tipo de simplificación que no lo mutile arbitrariamente. En todo caso él es siempre el punto de referencia, directo o indirecto, imprescindible para la comprensión profunda de los problemas (Sabino, 1992, p.81).

Analizando así la inclusión que tienen estas personas en el desarrollo deportivo y recreativo en el cantón de Turrialba, las perspectivas de participación activa en los procesos de promoción y gestión del deporte; sumado a ello, su inclusión en las actividades destinadas a esta población (participación física).

Para lograr lo anteriormente mencionado, es necesario ubicar los actores, delimitar los espacios de participación y acción de la persona con discapacidad, además la articulación en el ámbito político, comprendiendo de esta manera las distintas leyes, normativa y reglamentos. Es necesario incluir la participación de los entes institucionales y gubernamentales que tienen incidencia en el tema de investigación expuesto, ubicándolos como los actores del Estado que pueden influir directamente en el deporte y la recreación en el cantón de Turrialba y su relación con la participación que detentan la personas con discapacidad en los procesos de construcción colectiva.

Respecto a lo mencionado anteriormente, el equipo investigador plantea tres dimensiones de análisis, las cuales se describen a continuación.

## **Situación social de las personas con discapacidad para acceder a los proyectos y programas deportivos.**

Resalta la importancia de conocer el contexto local sociodemográfico en el que se desarrollan las personas con discapacidad, además tangibilizar el análisis de la participación de las personas con discapacidad en la promoción y gestión del deporte, así como la recreación en el cantón de Turrialba, como actor relevante dentro del desarrollo cantonal.

En este caso se da la necesidad de identificar el acceso que tienen las personas con discapacidad a programas y proyectos deportivos, para esto es necesario identificar los actores con injerencia en el tema, así como las posibilidades de relación con los mismos, siendo una parte fundamental para esta investigación.

Condiciones institucionales para la participación de las personas con discapacidad en la promoción y la gestión del deporte y la recreación.

En esta dimensión se pretende identificar en primera instancia los actores institucionales, normativas y rangos de acción. A su vez, conocer la relación interinstitucional y los espacios disponibles de participación que presenta esta población, viéndolo como una oportunidad de desarrollo en cuanto a la acción social y colectiva en el ámbito deportivo. Paralelo a lo anterior, es necesario identificar si existe disponibilidad por parte de las instituciones para hacer partícipes a estas personas en dichos espacios.

Participación efectiva de las personas con discapacidad en los espacios de promoción y gestión del deporte y la recreación.

La tercera dimensión hace referencia a la participación de personas con discapacidad. La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, concibe este concepto como: “la participación social se refiere a los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y las políticas públicas”. Proceso relevante para comprender cómo pueden interactuar y desenvolverse, pero además hacer efectiva y tangible su participación, incluyéndose así estas personas como un actor fundamental en el proceso.

#### **1.4. El problema de investigación**

A partir de los antecedentes de investigación, contextuales, normativos e institucionales se muestra una serie de documentos que brindan apoyo, especialmente jurídico, para la inclusión de la persona con discapacidad en diferentes ámbitos, culturales, deportivos, recreativos, entre otros. De igual manera, existe un marco normativo que regula y administra el deporte y recreación a nivel local.

Sin embargo, existen vacíos de información en torno a la participación de la persona con discapacidad en el tema de la promoción, gestión del deporte y la recreación, además predomina un déficit de información respecto a la de participación o las formas en las que se puede incluir esta población en la planificación y elaboración de estos procesos colectivos.

Por tales motivos resulta necesario generar propuestas de investigación en el tema, que resulten útiles en el proceso de comprensión de la realidad en el cantón de Turrialba en un espacio de tiempo delimitado. Contribuyendo así desde la visión de la planificación como instrumento facilitador del proceso, empleando la promoción social como herramienta funcional, metodológica para intervenir y coadyuvar en el proceso de generación de alianzas, que transformen la realidad cantonal de una forma transversal e interseccional.

De esta manera, el equipo investigador plantea una indagación a nivel local, específicamente en el cantón de Turrialba, analizando la labor de los diferentes actores institucionales y sociales relacionados con la temática.

A raíz de todas las circunstancias expuestas, se plantea la pregunta general de la investigación:

**¿Cómo fue la participación de las personas con discapacidad en la promoción y gestión del deporte y la recreación en el cantón de Turrialba, durante el año 2024?**

#### **Preguntas específicas**

- 1.** ¿Cuál será la situación social de las personas con discapacidad del cantón de Turrialba para acceder a los proyectos y programas deportivos?
- 2.** ¿Cuáles son las condiciones institucionales existentes para la participación de las personas con discapacidad en la promoción y la gestión del deporte y la recreación en el cantón de Turrialba?

3. ¿Cómo es la participación efectiva de las personas con discapacidad en los espacios de promoción y gestión del deporte y la recreación en el cantón de Turrialba?

### **1.5 Justificación de la investigación**

La discapacidad física no debe ser un inconveniente para la participación en procesos deportivos, más aún cuando existe un respaldo jurídico que propicia a que esta población sea participe y se vea beneficiada en su desarrollo. La Ley 7600 incluye en actividades sociales culturales deportivas a la población con discapacidad.

Según lo establecido en el artículo 3 de la Ley N.º 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad:

“Servir como instrumento a las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su plena participación social, así como el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en nuestro sistema jurídico. Garantizar la igualdad de oportunidades para la población costarricense en ámbitos como: salud, educación, trabajo, vida familiar, recreación, deportes, cultura y todos los demás ámbitos establecidos.” (SCIJ, 1996, art. 3).

Cuando de deporte y recreación se trata en la actualidad, el desarrollo de procesos integrales es cada vez más necesario, característica de un cambio social hacia la inclusión en las actividades sociales y deportivas. En la actualidad múltiples acciones toman más fuerza para atraer distintas poblaciones y no desestimarse, como es el caso de los distintos entes institucionales, comités, organizaciones, federaciones entre otros. Estos se rigen por las leyes más actuales que relacionan la persona con discapacidad al deporte.

Por ello, desde la institución se reconoce que existe un vacío que se necesita cubrir, es importante articular con diferentes organizaciones de base que potencien ese trabajo, fomentando así relaciones que permitan crear oportunidades, uniendo esfuerzos que permitan el desarrollo pleno de las poblaciones más marginadas. Todo esto con la finalidad de plantear una propuesta que se ajuste y moldee y permita la correcta participación de las personas con discapacidad, pero además su participación no solo como deportista o beneficiario de actividades, sino más bien que tenga intervención en los procesos de construcción y gestión en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba. Dichos encadenamientos de una línea de acción son vacíos de contenido innovador en la actualidad del cantón, generando articulaciones aisladas y relaciones limitadas entre todas las partes.

Según los propios funcionarios del Comité reconocen carecer de procesos que mejoren continuamente el alcance que tienen con la persona con discapacidad, sus metodologías y el impacto que esto puede generar en el cantón. Sumado a ello, existe una desarticulación general de la institucionalidad que no contribuye al abordaje integral de la situación en el cantón.

En consecuencia, es necesario crear una fotografía social del cantón en cuanto al acceso al deporte y la recreación por parte de las personas con discapacidad. Se considera necesaria esta participación representativa que involucre a la población en estos espacios, garantizando así la inclusividad en el deporte y la recreación del Cantón de Turrialba.

El espacio multidisciplinario en el que se desarrollan los planificadores permite no solo comprender una situación social en un determinado contexto, sino también facilitar procesos que promuevan el desarrollo de la población en general.

El insumo esperado servirá como un plan de inclusión y gestión de la persona con discapacidad en el CCDRT, todo esto, producto de una investigación académica necesaria para optar por el grado licenciatura por parte del equipo investigador.

Es fundamental destacar el papel que desempeña la planificación y el conjunto de herramientas brindadas por la carrera y la Escuela de Planificación y Promoción Social, ya que, a través de los conocimientos adquiridos en los distintos cursos, ha sido posible desarrollar esta investigación con un enfoque integral. Gracias a esta formación, se logra identificar y analizar la situación actual de las personas con discapacidad en el entorno del deporte y la recreación, considerando aspectos clave como la accesibilidad, la realidad social, los niveles de inclusión y la participación de los entes públicos y privados. Todo esto permite proponer estrategias concretas que favorezcan la inclusión de esta población en espacios deportivos y recreativos, promoviendo así una gestión más equitativa, participativa y consciente de la diversidad.

## **1.6 Objetivos de investigación:**

### **Objetivo General**

Analizar la participación de la persona con discapacidad en el deporte y la recreación, mediante una investigación que refleje sus alcances y limitaciones, elaborando una propuesta que fortalezca su participación social y garantice mejores condiciones de acceso a los procesos deportivos y recreativos en el del Comité de Deporte y Recreación en el cantón de

Turrialba durante el año 2024.

### **Objetivos específicos**

1. Caracterizar la realidad del contexto social en el que se desenvuelve la persona con discapacidad en el cantón.
2. Conocer las principales necesidades sociales y las problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad.
3. Identificar la responsabilidad e incidencia que tienen las instituciones públicas y organizaciones base del cantón en torno a aspectos deportivos y recreativos.
4. Elaborar una propuesta que fortalezca la participación de la persona con discapacidad en el deporte y la recreación del cantón de Turrialba.

## Capítulo 2: Marco conceptual

En cuanto al presente apartado es importante mencionar el concepto de marco teórico o conceptual, ya que este espacio es fundamental para definir la perspectiva desde la cual se va a dirigir la investigación, por esto, el autor plantea: (...) dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. Es decir, se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde este cobre sentido, incorporando los conocimientos previos referentes al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útiles en nuestra tarea (Sabino, p. 52, 1992).

Sin embargo, la situación problema de esta investigación es compleja y multidimensional, por lo que no se puede encajar desde un solo punto de vista sino más bien se debe observar como una realidad que involucra diferentes actores y se sustenta en diferentes corrientes teóricas, como bien se menciona a continuación: “Cuando una teoría no es suficiente para describir y explicar el fenómeno se puede echar mano de otras teorías que ayuden a su mejor descripción, explicación y predicción, siempre y cuando no se presenten contradicciones internas entre esas teorías” (Ramírez, p. 95, 2014).

Para ello se ha de utilizar tres grandes áreas que engloban el contenido necesario para dar el sustento teórico a la investigación, aclarando de esta forma la interpretación y concepción en el abordaje del contexto que se desenvuelve la indagación: por lo cual es necesario segregar la información en tres momentos: La promoción social como método de incidencia social, la participación inclusiva en los procesos de toma de decisiones, y la gobernanza como herramienta de desarrollo.

### ***La promoción social como método de incidencia local***

El objetivo de la promoción social radica en la transformación de la realidad social mediante procesos participativos que involucren a la sociedad civil como el principal actor, respondiendo así a las necesidades desde la visión de quien se ve afectado de manera directa e indirecta. Por esto es necesaria la apropiación de esta teoría como punto de referencia para esta investigación.

Según lo dicho por (Acuña,2000) La Promoción Social constituye genéricamente un conjunto de concepciones, métodos y prácticas para lograr la integración de varios sectores sociales a ciertos sectores del desarrollo de un país. Así concebida implica un dispositivo teórico y metodológico para intervenir y coadyuvar a transformar la realidad que impulsan variados sujetos sociales.

Con lo mencionado anteriormente se refuerza la importancia de propiciar la promoción social en la creación de proyectos con/para la sociedad ya que sin la participación o inclusión de estos es muy difícil crear actividades que puedan solventar o mitigar aquellas necesidades presentes. Por ello, en esta investigación se recalca la importancia de la promoción social y la participación de las personas con discapacidad en la creación y gestión de proyectos, en este caso deportivos o recreativos, que promuevan el desarrollo de esta población, esto se refuerza con lo expuesto por Acuña (2000). La intervención en grupos y organizaciones, tendiente a que estos autoafirmen sus intereses y transformen su realidad, comúnmente entendida como Promoción Social o Popular se constituye en un área del conocimiento que se integra a la Planificación Económica y Social. Esta última entiende a la realidad como el producto de la confrontación social y por lo tanto actúa sobre esa realidad como proceso continuo.

Cabe resaltar que la promoción social juega un papel importante dentro de los procesos de la planificación, este va de la mano con la participación ciudadana (Jiménez, p.102, 2000) La Promoción Social se orienta como práctica académica a proyectos de capacitación con clases y organizaciones populares que usualmente se limitan a estudiar e intervenir estructuras formales o cúpulas dirigentes, o bien, a reproducir el trabajo institucional de naturaleza empirista. El ejercicio profesional del planificador que integra a su quehacer la Promoción Social, se asume entonces a partir de un enfoque interdisciplinario del desarrollo social, orientado a investigar, diseñar y validar junto a las clases populares, situaciones, proposiciones y acciones que les permitan satisfacer sus necesidades.

### ***La participación inclusiva en los procesos de toma de decisiones***

Desde la disciplina de la administración pública se considera al ciudadano como principal autor y beneficiario de las acciones conjuntas que realice la sociedad como tal. Sin embargo, que exista participación no le vincula directamente a que exista una representación inclusiva de todos los grupos sociales. Es decir, no todo proceso de participación ciudadana es inclusivo. No obstante, las distintas realidades sociales son diversas y cambiantes, por lo cual no se puede seguir replicando un modelo que incluya a algunos y aparte o margine a otros, o simplemente los límites a algunas acciones o actividades ya predeterminadas. Sino que se aborde desde una corriente que involucre dentro de lo posible una pluralidad de actores. De esta manera se define el proceso participativo a nivel social:

La participación como un proceso que nos permite una visión más amplia y gradualista que facilita la participación de más personas y va a permitir un funcionamiento más estable y técnico de los grupos. Es más, esta perspectiva de la participación como proceso gradual puede servir de indicador sobre cuánto de participación es más conveniente que tengan los actores o sujetos del grupo en cada tema y en cada momento. También se tiene en cuenta especialmente la problemática y las posibilidades de participación de los nuevos miembros integrantes o de los que todavía no lo son, y qué se puede hacer para acrecentar el grado de participación de las personas que ya están colaborando de forma habitual en algunos aspectos concretos (Cano, p.3, 2005).

Además (Peruzzotti, 2012), destaca a la participación como un medio que permite involucrar a los ciudadanos más allá de la elección de los representantes políticos, “participación institucionalizada como una forma efectiva de ampliar y aumentar la voz de los ciudadanos en el proceso de formulación de políticas más allá de las oportunidades tradicionalmente establecidas por la política electoral”.

### ***La gobernanza como herramienta de desarrollo***

Para abarcar esta área es necesario interpretar este proceso como:

Gobernanza es la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles, y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad (Winttingham, p.222, 2010).

Este documento recalca la participación de diferentes actores de la sociedad que involucran el aparato institucional y al sector privado, convergiendo de esta manera en distintos puntos de acción. Sin embargo, que exista una necesidad de participación no garantiza que estos esfuerzos se realicen en una misma dirección, es decir cada quien vela y acciona por sus propios intereses. No obstante, para que exista un verdadero proceso de gobernanza efectivo se debe primero identificar esas acciones, marcos operativos y sincronizarlos o amalgamarlos dentro de la estructura social para poder generar un desarrollo integral que interprete necesidades y plantee líneas de acción para abarcar aquello que sigue afectando a la sociedad como tal.

Por otra parte, y en total sincronía con lo planteado anteriormente, es fundamental reforzar la investigación desde una orientación conceptual que señale aquellos factores clave para el desarrollo de la investigación, presentando una estrecha relación con las corrientes teóricas planteadas, pero también involucra aquellas definiciones propias del objeto de estudio y el contexto en el que se desenvuelven los diferentes actores.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial en su Informe Mundial sobre la Discapacidad de 2011, titulado “Discapacidad y Salud”, se describe a la **persona con discapacidad** como aquel individuo que presenta deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales al momento de interactuar con su entorno. No obstante, para poder comprender la **discapacidad** como una singularidad que afecta el desempeño humano se debe esclarecer su concepto, por ello el informe lo describe como las deficiencias y barreras para interactuar y desarrollarse de manera plena en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. De esta manera es necesario complementar dicha información con las dos grandes áreas en las que se subdivide la discapacidad. Por ejemplo, la **discapacidad física** se conceptualiza como aquella alteración física directa en los tejidos, músculos, órganos entre otros que presenta una persona. A su vez, la **discapacidad intelectual** se considera como un bajo desarrollo intelectual y que está ligado directamente a una deficiencia en las capacidades adaptativas.

El tejido social requiere de relaciones humanas que se basan en sus saberes e intereses, por ello en este punto es necesario integrar el concepto de **participación social**, percibiéndole como un proceso de incidencia individual en el constructo social con el fin de aportar en un tema específico de la sociedad. La repercusión de estas acciones se considera como **participación efectiva**, la cual se describe como aquella capacidad individual y democratizada de aporte al proceso de construcción colectiva. Los actores sociales e institucionales son claves en este proceso, ya que son quienes se encargan de interactuar y crear acciones y oportunidades de participación, de esta manera un **actor social** es un individuo histórico y cultural que tiene sus intereses y es partícipe de un contexto social. A su vez un **actor institucional** se define como aquella representación

descentralizada del Estado que representa y da vida a la interacción social, mediante distintos mecanismos de relación con las personas. Este, a su vez, tiene relación con la **promoción social**, la cual se define como aquella acción que impulsa, orienta y facilita procesos de construcción colectiva de las personas mediante diferentes métodos. La **promoción del deporte** por su parte de la acción cumple la función de masificar y divulgar el deporte en sus diferentes niveles, definiendo **deporte** como cualquier tipo de actividad física que se practica de manera competitiva y sea normada por algún ente. Por ello es necesario definir **actividad** la cual se caracteriza por comprender todo movimiento humano que requiere energía. A su vez, la **recreación** resalta por ser aquellas actividades que realizan las personas por diversión o gusto, comprendiendo acciones pasivas o activas. Comprendiendo todo este proceso dentro de la **gestión del deporte** la cual administra y vincula recursos disponibles con acciones operativas con el fin de promover el deporte, todo esto se lleva a cabo mediante acciones de **planificación**, disciplina dedicada a crear y formular herramientas que permitan conducir determinada situación mediante un proceso prospectivo y sostenido en el tiempo, utilizando diversas técnicas que le permiten interpretar algunas acciones futuras.

De esta manera en el contenido del marco teórico se seleccionaron una serie de conceptos y corrientes teóricas significativas para este trabajo con el propósito de que se le facilite al lector una mejor comprensión de cómo se llevará a cabo la investigación. Además, se busca que estos conceptos puedan dar la solidez necesaria para esta investigación, con la finalidad que puedan ser comprendidos desde el enfoque que esta posee.

En cuanto a lo mencionado anteriormente, se puede visualizar la participación inclusiva en los procesos de toma de decisiones, así como la promoción como método de incidencia social y la gobernanza como herramienta de desarrollo, estos han proporcionado un panorama más amplio para comprender de una mejor manera cómo estos procesos pueden beneficiar a la población con discapacidad. Estas corrientes teóricas así como conceptos son necesarios para el desarrollo de la presente investigación lo cual permite aplicar esta metodología conceptual a la realidad del cantón de Turrialba específicamente en los temas de deportes y recreación implementando un proceso interdisciplinario entre el CCDRT y el equipo investigador, con la finalidad de trasladar estos conceptos teóricos a la práctica, implementando de esta manera una propuesta de las diferentes alternativas de participación que tiene esta población para su desarrollo integral en temas deportivos y recreativos.

Reforzando lo anterior, a continuación, se presenta una tabla en la cual se encuentran conceptos claves para la presente investigación.

**Tabla 1.**  
*Conceptos clave de la investigación*

| Concepto                  | Descripción   |
|---------------------------|---|
| Personas con discapacidad | Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002). |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Discapacidad             | "La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (Convención de la ONU, 2006).   |
| Discapacidad física      | Están relacionadas con el cuerpo, miembros y órganos en general. Originadas en los sistemas musculoesquelético, nervioso, aparato respiratorio, sistema gastrovascular, sistema hematopoyético, aparato digestivo, aparato urogenital, sistema endocrino, piel y anejos y neoplasias ( PREDIF, s.f).  |
| Discapacidad intelectual | "La discapacidad intelectual consiste en un rendimiento intelectual general significativamente inferior al promedio, que se relaciona o está asociado con discapacidades de la conducta adaptativa y que se manifiesta durante el período del desarrollo" (Grossman, 1983).   |
| Deporte                  | Se entiende por deporte cualquier forma de actividad física que, a través de una participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles (La Carta Europea del Deporte, (1992).<br><br>Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas (RAE, s.f). |
| Recreación               | Es el conjunto de ocupaciones a las que el hombre puede entregarse a su antojo, para descansar para divertirse o para desarrollar su información o su formación desinteresada, tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales (Dumazedier,2003).  |

|   |  |
|---|--|
| Actividad física                        | La actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía (OMS,2020).   |
| Participación efectiva                  | El tema de la participación ciudadana está bastante ligado con la democratización como proceso de apertura de estructura e instituciones para acercar y organizar una relación entre gobierno y gobernados más directa y funcional. Más aún que en un proceso democratizador, la participación ciudadana es indispensable en la recuperación de los derechos ciudadanos y en el posicionamiento de éstos, los ciudadanos, frente al Estado (Saánchez,2009).  |
| Actores Sociales                        | Se trata de los portadores, con base material o cultural, de acción individual o colectiva que apelan a principios de estructuración, conservación o cambio de la sociedad, que tienen una cierta densidad histórica, que se definen en términos de identidad, alteridad y contexto (CEPAL,2001).  |
| Actores institucionales (instituciones) | El término instituciones puede ser interpretado como “el tipo de estructuras que es más importante en la esfera social: ellas constituyen el tejido de la vida social. (...) las instituciones como sistemas de reglas sociales establecidas y extendidas que estructuran las interacciones sociales” (Hodgson, 2006).   |
| Participación Social                    | Proceso de transformación en respuesta a necesidades de diferente orden y requieren presencia activa y decisoria de las personas, constataría para insertarse en los procesos de decisión de la vida política, decisión de cultura, consumo y distribución. Para que existan actores sociales se deben crear procesos de decisión, movilización, entendiéndose esta como la capacidad de potenciar para ceder y acceder a la toma de decisiones (Vega,1997). |
| Promoción del deporte                   | La promoción deportiva está relacionada con las políticas que tienen por objeto masificar y divulgar el deporte en sus diferentes niveles (Montero, Martín, 2014)  |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Gestión del deporte y la recreación | La gestión deportiva es la manera organizada de combinar los recursos, donde se tenga misión, visión, políticas y objetivos claramente definidos y que a través de estrategias se logre el cumplimiento de las metas propuestas en materia deportiva; debe identificar las oportunidades para que este servicio llegue a toda la comunidad en igualdad de condiciones. (Sánchez y Santamaría, 2005).                          |
| Planificación                       | Esta se basa en la comprensión analítica de situaciones actuales, en el pronóstico frente a evoluciones futuras, así como en proyectos sobre un ordenamiento normativo. Todos los medios y medidas se centran en un objetivo determinado, por lo que cualquier corriente contraria o cualquier limitación resultaría contraria a la idea misma de la planificación. (Hoppe, 1993).  |
| Promoción Social                    | Asimismo, encuentra identidad en la planificación, al inscribirse en los cambios que afectan al conjunto de la sociedad, que son condiciones que favorecen o limitan la democratización, como, por ejemplo, los cambios en la distribución del ingreso, el acceso a la cultura de parte de las mayorías que constituyen algunos de los problemas de los cuales se ocupa la planificación económica y/o social. (Acuña, 1995). |

Nota: Elaboración propia, 2024.

### **Capítulo 3: Marco metodológico**

El abordaje del contenido de este apartado resulta la ruta de cómo la investigación pretende abordar el tema de la participación de la persona con discapacidad en la promoción y gestión del deporte y la recreación en el cantón de Turrialba. Además, se definen los actores y fuentes de información y las técnicas de recolección de información que se utilizarán en el proceso. A su vez, es necesario mencionar que toda la información recolectada debe ser sistematizada y procesada para el desarrollo de la investigación.

Desde un abordaje teórico el marco metodológico se define como:

Franco (2011, p.118) el marco metodológico es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que estudiamos.

A grandes rasgos esta investigación presenta un enfoque de investigación cualitativa, el cual busca orientar el proceso desde una descripción interpretativa del contexto en el que se desarrolla. Lo anterior abordado desde un paradigma naturalista. Utilizando diversas técnicas de recolección de información que nutra del material necesario para la ejecución.

#### ***Enfoque de la investigación***

Complementando la información presentada se define el paradigma de la investigación el cual según Kuhn (1962) afirma que un paradigma es un conjunto de

suposiciones que mantienen interrelación respecto a la interpretación del mundo, además, el paradigma sirve como una guía base para los profesionales dentro de su disciplina, ya que indica las diferentes problemáticas que se deben tratar y busca un marco referencial en el cual se aclaren las interrogantes mediante una epistemología adecuada.

Consecuentemente: El paradigma de este trabajo es el naturalista, que es conocido también como cualitativo o interpretativo. Según Cuenya & Ruetti (como se citó en Ramos, 2015) “El análisis cualitativo busca comprender los fenómenos dentro de su contexto usual, se basa en las descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, comportamientos observados, documentos, y demás fuentes que persigan el fin de pretender no generalizar los resultados” (p.6).

En cuanto al concepto de paradigma mencionado anteriormente, se logra identificar que el presente trabajo posee un paradigma naturalista, se escoge este dado la relación que se da entre el investigador y el fenómeno de estudio que son las personas con discapacidad. Con este paradigma se dará a conocer el entorno social, político, físico y las capacidades que les permite desarrollar y ser partícipes de la toma de decisiones, con respecto a la gestión y promoción en el deporte y la recreación.

Murillo (2008), señala que la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después

de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad.

La definición de esta etapa debe tener total sincronía entre enfoque y paradigma de investigación, para ello es necesario definir que el enfoque de esta investigación **es cualitativo**, definiendo este con base en el libro de Metodología de la investigación de los autores Hernández, Fernández y Baptista (2003), mencionan que el enfoque cualitativo da mayor profundidad a los datos, riqueza interpretativa, contextualiza mejor la realidad social del objeto de estudio, así mismo da aportes desde el punto de vista natural y más completo ya que la investigación cualitativa se aproxima con mayor frecuencia a los fenómenos y tiene un abordaje más flexible ya que percibe los acontecimientos detalladamente y no los generaliza como muchas veces se parte de un hecho sin tener acercamiento al contexto de las comunidades.

Por ello los autores recalcan que

(...) el investigador se introduce en las experiencias individuales de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado. Así, en el centro de la investigación está situada la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los individuos (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.9).

De igual manera los autores a continuación plantean el mismo enfoque visto como una manera de abordar una temática en su entorno natural.

El estudio cualitativo busca la comprensión de los fenómenos en su ambiente usual, desarrollando la información basada en la descripción de situaciones, lugares, periódicos, textos, individuos, etc. Este enfoque suele ser utilizado para el descubrimiento y refinamiento de preguntas de investigación (Cuenya & Ruetti, 2010).

Para este trabajo de investigación se elige el enfoque cualitativo, ya que este permite descubrir y comprender la relación que tiene las personas con discapacidad en el entorno del deporte y la recreación. De igual manera, este enfoque da la oportunidad de desarrollar una serie de interrogantes que nos permiten conocer experiencias, opiniones y puntos de vista de informantes claves contextualizando aún más esta realidad.

### ***3.1 Tipo de estudio***

En este punto, es relevante especificar el tipo de estudio, conforme a la información que se espera obtener, así como el nivel de análisis que se deberá efectuar. En este caso el equipo investigador ha decidido utilizar el tipo descriptivo, debido a que se analiza e interpreta cómo se manifiesta el fenómeno, cómo se interrelaciona con sus diferentes sus componentes y variables.

El diseño descriptivo busca caracterizar, exponer, describir, presentar o identificar aspectos propios de una determinada variable, por ejemplo, expresar en forma de porcentajes el número de participantes que presentan la característica de interés en el estudio, la media de puntaje de un test que presenta un grupo humano, la cantidad de hombres y mujeres que consumen un determinado producto, la frecuencia de veces en que un individuo presiona un botón en una tarea de computador, entre otras (Arguedas, 2009).

Cabe resaltar que esta investigación es descriptiva, debido a que la finalidad es lograr examinar la participación de las personas con discapacidad en la promoción y gestión del deporte y la recreación en el cantón de Turrialba, por otra parte, se desea abarcar las acciones que faciliten el acceso de esta población a espacios de toma de decisión en la temática ya planteada.

### ***3.2 Población muestreo y fuentes de investigación***

En esta ocasión se definió la población con la cual se relaciona esta investigación, no obstante, es necesario crear un perfil de aquellas personas u organizaciones de interés, definiendo así las características necesarias para su identificación, además de lograr vincular su relación con la investigación.

Es importante mencionar que esta selección se realiza bajo criterio de los investigadores, orientados por la información necesaria para llevar a cabo el desarrollo del documento, además se busca recolectar, sistematizar y seleccionar aquella información que presente una relación directa con el tema, o bien contextualice la realidad del cantón.

#### **Actores Institucionales**

Los funcionarios son una fuente de primera línea para esta investigación, ya que estos implican la parte operativa del aparato institucional y son los encargados de operativizar las leyes y política pública que existe alrededor del tema.

La Municipalidad como ente administrador del cantón será un elemento clave para el proceso ya que además es el órgano encargado de velar por las buenas prácticas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, además de administrar recursos, instalaciones y por supuesto interfiere con el desarrollo integral del cantón. Es importante agregar que al tratar la investigación temas relacionados con la coordinación del deporte a nivel cantonal la Municipalidad es un factor clave en este proceso.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, ente adscrito a la municipalidad local, cuenta con autonomía presupuestaria y en la toma de decisiones. Figura como el ente encargado de administrar, organizar y ejecutar actividades deportivas y recreativas. Es el encargado de la promoción deportiva en el cantón por lo que está relacionado con los intereses de la investigación, es un actor de mucha relevancia, para ello es necesario una relación constante con dicho comité.

La Dirección Regional de Educación es otro actor relevante, ya que este ente es quien se encarga de administrar y controlar todos los procesos que tengan que ver con cualquier tipo de proceso de educación del cantón. La información que contiene esta dirección es muy valiosa en distintos sentidos de la investigación.

### ***3.3 El muestreo cualitativo***

Para la recolección de información es importante realizar un acercamiento e indagación de la población de estudio, en este caso las personas con discapacidad y aquellas instituciones u organizaciones relacionadas con ellas, esto con la finalidad de obtener

datos que permitan el desarrollo de la investigación. Por ello, dada la naturaleza expuesta en el enfoque, el paradigma y el tipo de estudio, se realiza un muestreo cualitativo.

La muestra cualitativa permite trabajar con una parte de la población que nos permite recolectar la información clave o necesaria para la investigación. Según (Navarrete 2000) la muestra cualitativa o muestra estructural es una parte del universo, que solo comprende una porción y no la totalidad de este.

Para la elaboración de este apartado se definió 3 etapas o aspectos para la realización del muestreo cualitativo:

1. Se realiza una serie de herramientas de recolección de información con la finalidad de conocer qué tanto participan las personas con discapacidad en la promoción y gestión del deporte, así como otros cuestionamientos presentes en la investigación; estas técnicas serán recabadas con personas y organizaciones relacionadas al tema pertenecientes a la zona de Turrialba.
2. Se da inicio con la recolección de información por parte de algunas personas con discapacidad que estén dispuestas y quieran brindar información acerca de su participación en la gestión y promoción en las actividades del deporte y la recreación, y se concluirá con los mismos cuestionamientos a las instituciones u organizaciones relacionadas al tema del deporte y la recreación.
3. Para la selección de la población con discapacidad se incluyen aquellas personas o instituciones relacionadas al tema, en especial las que participan

con frecuencia en la participación de la promoción y gestión del deporte o aquellas que incitan a ser parte de estas actividades

### 3.4 Sujetos y fuentes de información

La **tabla 2** describe las fuentes de investigación, que resaltan como las vías documentales o bien aquellos informantes confiables donde se pueda obtener la información. Bajo la premisa de ostentar mayor claridad se subdivide la información en fuentes primarias y secundarias.

**TABLA 2.**

*Fuentes de información primarias y secundarias*

| <i>Fuentes de información</i> | <i>Actores</i>   | <i>Documentos</i> |
|-------------------------------|--|-------------------|
| <i>Primarias</i>              | <i>1. Funcionarios de la Municipalidad de Turrialba.</i>                         |                   |
|                               | <i>2. Junta directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.</i> |                   |
|                               | <i>3. Dirección General de</i>   |                   |
|                               | <i>Educación.</i>  |                   |

|                           |  |   |
|---------------------------|--|---|
|                           | <p><i>4. Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad.</i></p> |   |
| <b><i>Secundarias</i></b> | <i>Sistema Costarricense de Información Jurídica.</i>                                | <i>1. Ley N° 9739 Reformas para la inclusión al deporte y la recreación de las personas con discapacidad.</i> |
|                           |  | <i>2. Ley N° 7600 Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.</i>                           |
|                           |  | <i>3. Política Nacional del Deporte la Recreación y la Actividad Física 2020-2030.</i>                        |

Nota. Elaboración propia, 2024.

## Mapeo de actores

**Tabla 3.**

*Mapeo de Actores*

| Instituciones y Organizaciones   | Descripción   |
|--|---|
| <p data-bbox="435 512 711 538"><b>Municipalidad de Turrialba</b></p>                              | <p data-bbox="906 570 1356 783">En 1903, los dueños de haciendas hicieron el pedido de elevar al rango de Cantón a la región de Turrialba. Luego de muchas oposiciones, el 14 de agosto de 1903, el Congreso Nacional aprueba el decreto 84 con el que se erige Cantón a Turrialba y el 19 de agosto de 1903, el Presidente Ascensión Esquivel firma el ejecútese.</p>                  |
| <p data-bbox="284 846 863 872"><b>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba</b></p>  | <p data-bbox="906 925 1356 1046">Ser una organización líder, que facilite la práctica recreativa y competitiva del deporte en una forma masiva, para el bienestar y crecimiento de los ciudadanos del cantón de Turrialba.</p>  |
| <p data-bbox="344 1134 803 1159"><b>Dirección Regional de Educación (Turrialba)</b></p>         | <p data-bbox="906 1181 1356 1366">El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.</p>  |
| <p data-bbox="474 1415 669 1440"><b>CAIPAD Turrialba</b></p>                                    | <p data-bbox="917 1457 1351 1698">Ofrecer a las personas con discapacidad mayores de 18 años que requieren de apoyos prolongados o permanentes, una alternativa de dedicación personal, social, ocupacional y/o productiva, que les permita potenciar su desarrollo integral, su autonomía personal y mejores condiciones de vida presente y futura para ellos y para sus familias.</p> |

Nota. Elaboración propia, 2024.

### ***3.5 La Estrategia de Investigación***

Cabe resaltar que la estrategia de investigación se define como un conjunto de procedimientos técnicos seleccionados e hilvanados de tal forma que posibiliten la construcción empírica del objeto de estudio, optimizando la concreción de los objetivos del proyecto de investigación y orientados por el marco referencial previamente elaborado (Barriga y Henríquez, 2003).

Algunas de las técnicas que se llevaron a cabo en la presente investigación es la entrevista, la entrevista semiestructurada, la observación, así como la encuesta, en el apartado siguiente se detallarán a mayor profundidad.

### ***3.6 Técnicas de investigación***

En primera instancia es importante señalar que son las técnicas de recolección de información, éstas se definen como procedimientos especiales utilizados para obtener y evaluar las evidencias necesarias, suficientes y competentes que le permitan formar un juicio profesional y objetivo, que facilite la calificación de los hallazgos detectados en la materia examinada (García, D. 2010).

En cuanto a lo mencionado anteriormente, para la recolección de información del tema de la participación de las personas con discapacidad en la gestión y promoción del deporte y la recreación se hace uso de técnicas de investigación, las cuales se aplican a las personas con discapacidad y aquellas instituciones que sean partícipes en dicho tema. A continuación, se mencionan las técnicas o herramientas que fueron utilizadas en esta investigación.

**La Entrevista:** Como lo menciona Folgueiras (2016) El principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas. Siempre participan –como mínimo- dos personas. Una de ellas adopta el rol de entrevistadora y la otra el de entrevistada, generando entre ambas una interacción en torno a una temática de estudio. Partiendo de la anterior definición el papel de la entrevista en esta investigación es el de generar datos de las personas con discapacidad o instituciones que se relacionan con el tema para conocer de qué manera se da, si hay o no y cómo se desarrolla la participación de las personas con discapacidad en la gestión y promoción en las actividades del deporte y recreación.

**La observación:** Sierra (1984), la define como: “la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas o hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente”. Para la implementación de esta herramienta en la investigación se pretende realizar observaciones de reuniones, juntas o charlas de los temas del deporte y la recreación donde las personas con discapacidad asistan y poder indagar sobre su participación, inclusión y aporte.

**La entrevista semiestructurada,** que es una técnica en la que se obtiene información a través de preguntas de forma personal, directa y verbal. (Arias, 2006) Además, es de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos, en esta ocasión se utilizó esta herramienta de recolección de tipo semiestructurada la cual se caracteriza según el Departamento de Investigación en Educación Médica de la Universidad Nacional Autónoma de México, por:

“Presentar un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Díaz y Varela, 2013, p. 2).

Es decir, es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y preguntas espontáneas. Esta se implementa con el propósito de profundizar más el tema del deporte y la recreación de la población con discapacidad.

Otra herramienta para incorporar en esta investigación es la encuesta, la cual corresponde a la aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información –oral o escrita– de una muestra de personas acerca de los aspectos estructurales; ya sean ciertas características sociodemográficas u opiniones acerca de algún tema específico. La información se recoge de forma estructurada y el estímulo es el mismo para todas las personas (CeaD'Ancona, 1996: 240).

El instrumento anterior se lleva a cabo por medio de preguntas estructuradas con el propósito de recopilar información de un grupo de interés, se utiliza este para adquirir información, para obtener un panorama más amplio que facilite la toma de decisiones para así poder producir una estrategia.

### 3.7 Definición de las variables o categorías de análisis

**Tabla 4.**

*Variables o categorías de análisis.*

| <b><i>Objetivo específico</i></b>  | <b><i>Dimensión de análisis</i></b>                          |
|--|--|
| <b><i>Describir las condiciones de acceso en la relación al deporte y la recreación que tiene la población con discapacidad</i></b>  | <i>Condiciones de accesos al deporte y la recreación.</i>    |
| <b><i>Identificar las condiciones institucionales que existen para la participación de las personas con discapacidad en la promoción, la gestión del deporte y la recreación en el cantón de Turrialba</i></b> | <i>Condiciones institucionales para la participación</i>     |
| <b><i>Caracterizar la participación efectiva de las personas con discapacidad en los espacios de promoción del deporte y la recreación</i></b>   | <i>Participación efectiva de la persona con discapacidad</i> |
| <b><i>Plantear una propuesta que facilite el proceso de la participación de las personas con discapacidad en la promoción, la gestión de acciones de deporte y la recreación del cantón de Turrialba</i></b>   | <i>Propuesta que facilite el proceso de participación</i>    |

Nota. Elaboración propia, 2024.

### 3.8 Operacionalización de los objetivos

De acuerdo con los objetivos específicos planteados anteriormente en el presente trabajo de investigación, es fundamental distinguir las categorías que faciliten poder señalar las características que se requieren para alcanzar los objetivos. Por tal razón se presenta la siguiente matriz metodológica desde lo que contempla un enfoque cualitativo. En la siguiente **tabla** se muestra la representación gráfica de la operacionalización de los objetivos.

**Tabla 5.**

*Tabla de operacionalización de objetivos.*

| <b>Objetivo Específico</b>  | <b>Categoría de Análisis</b>                      | <b>Subcategorías</b>  | <b>Técnica</b>  | <b>Participante</b>  |
|---|---|---|---|--|
| Caracterizar la realidad del contexto social en el que se desenvuelve la persona con discapacidad en el cantón. | Contexto social de las personas con discapacidad. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación socioeconómica.</li> <li>- Accesibilidad física y social.</li> <li>- Inclusión y participación social.</li> <li>- Percepción social y cultural sobre la discapacidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista.</li> <li>- Revisión documental (informes, censos, estadísticas)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Personas con discapacidad.</li> <li>- Familias de personas con discapacidad.</li> <li>- Líderes comunitarios y sociales.</li> </ul> |

Nota. Elaboración propia 2024.

**Tabla 6.**  
**Matriz Metodológica**

| Objetivos Específicos  | Categoría de Análisis                                 | Subcategorías   | Preguntas   | Técnicas  | Fuente Informativa   |
|--|---|---|---|---|--|
| Describir las condiciones de acceso en relación al deporte y la recreación que tiene la población con discapacidad.  | Condiciones de acceso al deporte y recreación         | Condiciones económicas<br>Condiciones sociales<br>Condiciones de infraestructura<br>Condiciones institucionales   | ¿Cómo se visualiza a la población con discapacidad en el cantón de Turrialba?<br>¿De qué manera se identifican las condiciones de acceso al deporte y la recreación?<br>¿Cuál es la relación del deporte y la recreación con la población con discapacidad? | Análisis de la información  | Fuentes secundarias<br>Funcionarios institucionales        |
| Identificar las condiciones institucionales que existen para la participación de las personas con discapacidad en la promoción, la gestión del deporte y la recreación en el cantón de Turrialba | Condiciones institucionales para la participación     | Espacios de participación<br>Normativa institucional para la participación<br>Anuencia hacia la participación<br>Percepción sobre la participación        | ¿Existen condiciones para la participación de la persona con discapacidad a nivel institucional?<br>¿De qué manera puede intervenir la persona con discapacidad entorno a la participación institucional?   | Análisis de la información<br>bibliográfica<br>Guía de entrevista | Fuentes secundarias<br>Funcionarios institucionales        |
| Caracterizar la participación efectiva de las personas con discapacidad en los espacios de promoción, gestión del deporte y la recreación en el cantón de Turrialba                              | Participación efectiva de la persona con discapacidad | Beneficiarios de la participación<br>Participación en toma de decisiones<br>Participación en la formulación y gestión de acciones de deporte y recreación | ¿Cómo se puede caracterizar la participación efectiva de la población con discapacidad?<br>¿Existen los medios para generar una participación efectiva?   | Guía de entrevista  | Población con discapacidad<br>Funcionarios institucionales |
| Plantear una propuesta que facilite el proceso de participación de las personas con discapacidad en la promoción, la gestión del deporte y la recreación en el cantón de Turrialba               |   |   |   |   |  |

Nota. Elaboración propia, 2024.

### ***3.9 Alcances y limitaciones del estudio***

Una vez desglosado el diseño de la presente investigación se plantean los puntos correspondientes a la cobertura o alcance. En este caso al ser una investigación social sus resultados y zonas de impacto quizás no sean numéricamente tan medibles y tangibles, sin embargo, estarán más relacionados a aquellas oportunidades que se puedan generar a partir de la redacción de este documento. Es decir, al no encontrarse una investigación relacionada con el tema planteado específicamente en el contexto Turrialbeño, se pretende que este instrumento sirva como un punto de partida para la inclusión de la persona con discapacidad en la gestión y promoción del deporte.

Por otra parte, la interrelación de datos provenientes de sectores sociales como deporte, educación y gobierno local pretende generar aportes desde una perspectiva integral y local. Se involucran de esta manera actores que puedan desarrollar su aporte a partir de las experiencias en su campo de acción. Esto permite que la investigación no se parcialice, sino más bien se convierte en un documento de interés interdisciplinario.

### **3.10 Factores éticos de la investigación.**

A su vez, al ser la planificación y promoción social herramientas de construcción de procesos se visualiza que, a partir de la investigación, se desarrolle una propuesta de incidencia en el tema, y aunque el desarrollo de esta propuesta aún no es claro, con el tiempo seguirá tomando forma, implementando herramientas metodológicas que permitan que esa idea de propuesta se transforme en acciones representativas para la comunidad.

En otros aspectos del apartado algunas de las mayores limitantes de la investigación es el factor tiempo ya que al involucrar distintos informantes la comunicación y relación con los mismos pueden ralentizar el proceso, ligado a lo anterior otro de los elementos que puede significar para el equipo investigador un mayor consumo de tiempo es la recolección, sistematización y documentación de los datos recibidos.

Según lo expuesto anteriormente, la falta de información o antecedentes hace también que el equipo deba experimentar en algunos procesos y adecuar aquella teoría pertinente al campo de su investigación. Estas tareas sobrecargan el trabajo, ya que al no existir gran información y ser un tema complejo, la metodología de trabajo debe ser totalmente experimental y empírica en algunos casos.

La magnitud del problema es una gran limitante, ya que este tema involucra desde la parte legal hasta la parte operativa de la institucionalidad pública y algunas organizaciones de ámbito privado, por lo que sin duda alguna quedará al finalizar un vacío investigativo por abordar, ya que los investigadores no serán capaces de abarcar el cuerpo de la problemática por completo.

A partir de la presente investigación se proporcionará una serie de responsabilidades con el objetivo de asegurar la confianza, así como la integridad y seguridad de las personas que formarán parte para adquirir la información necesaria para el trabajo de investigación.

Con base en lo mencionado anteriormente, no se pretende exponer la integridad de las personas que vayan a brindar información al trabajo, es por tal razón que se tiene como

finalidad poder asegurar la confianza para la participación de las técnicas o instrumentos que se lleven a cabo.

Además, es importante agregar que el equipo investigador tiene experiencia académica que le capacita para el adecuado uso de datos, inclusive durante el proceso estudiantil han tenido experiencias similares con la recolección, sistematización y uso de información suministrada por diferentes personas.

Es importante aclarar que, solo bajo el consentimiento informado de las personas, la información suministrada será tomada en cuenta para el análisis de datos, es decir, toda aquella información que se utilice es porque ha existido el aval previo, se debe contemplar que la información por recolectar fue información pertinente al tema de investigación y no sobre temas que comprometan a las personas entrevistadas.

## Capítulo 4. Resultados de la investigación

El presente apartado resulta uno de los más importantes del documento, ya que en esta se **presentan los resultados obtenidos** a partir del proceso de recopilación de información por parte del equipo investigador. La información ha sido obtenida a través de diferentes contactos que se han realizado con personas clave para esta investigación, además se ha filtrado y dividido en diferentes campos de interés. Es importante aclarar que esta información proporciona una respuesta a los objetivos planteados en los capítulos anteriores y **sirve de base para la elaboración de la propuesta** final del documento, dotado de datos sensibles brindados por los mismos actores para su construcción. De esta manera, se han agrupado los datos en subdivisiones que permitan una mayor comprensión de la información extraída.

Se permite conocer la información extraída del contexto de la persona con discapacidad, así como también la coyuntura actual del Comité de deportes y recreación de Turrialba, a su vez de ambas partes, los actores que se relacionan en este entorno. Además, la visión que tiene el Comité de cómo poder abarcar la situación desde un plano más integral, el cual permita ofrecer distintas líneas de acción para el trabajo con esta población.

El acercamiento a los colaboradores del CCDRT ha permitido tener una visión clara de la situación real actual, así como también conocer algunos de los antecedentes presenta tiene el tema en estudio.

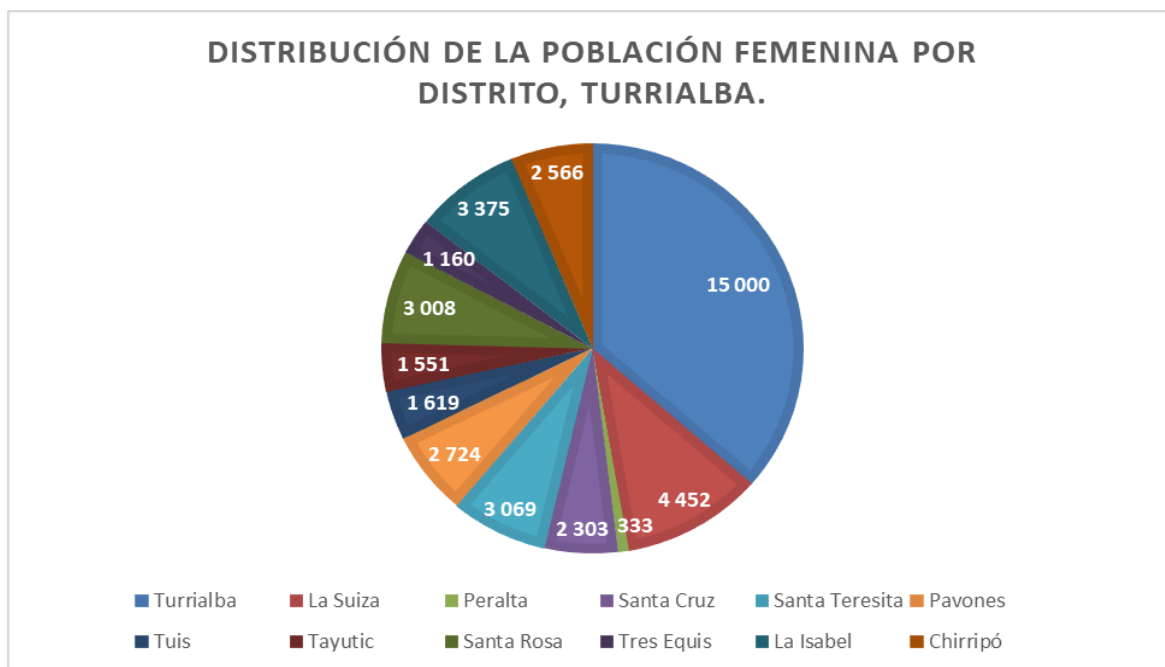
Una vez aclarado el sentido del apartado se desglosan los resultados obtenidos, abarcando en los diferentes contenidos del análisis de la información.

#### 4.1 Coyuntura de la población y contexto organizacional del cantón.

##### 4.1.1 Coyuntura de la población

Según el plan cantonal de desarrollo humano local 2016-2026. El cantón de Turrialba conforma el 52% de la provincia de Cartago abarcando 1642 kilómetros cuadrados, los cuales se dividen en 12 distritos. El dato más cercano en relación con la población data del 2022. Según el INEC en su estimación de población y vivienda, la proyección fue de 82.075 personas, de las cuales se presenta a continuación la distribución por distrito tanto en hombres como en mujeres.

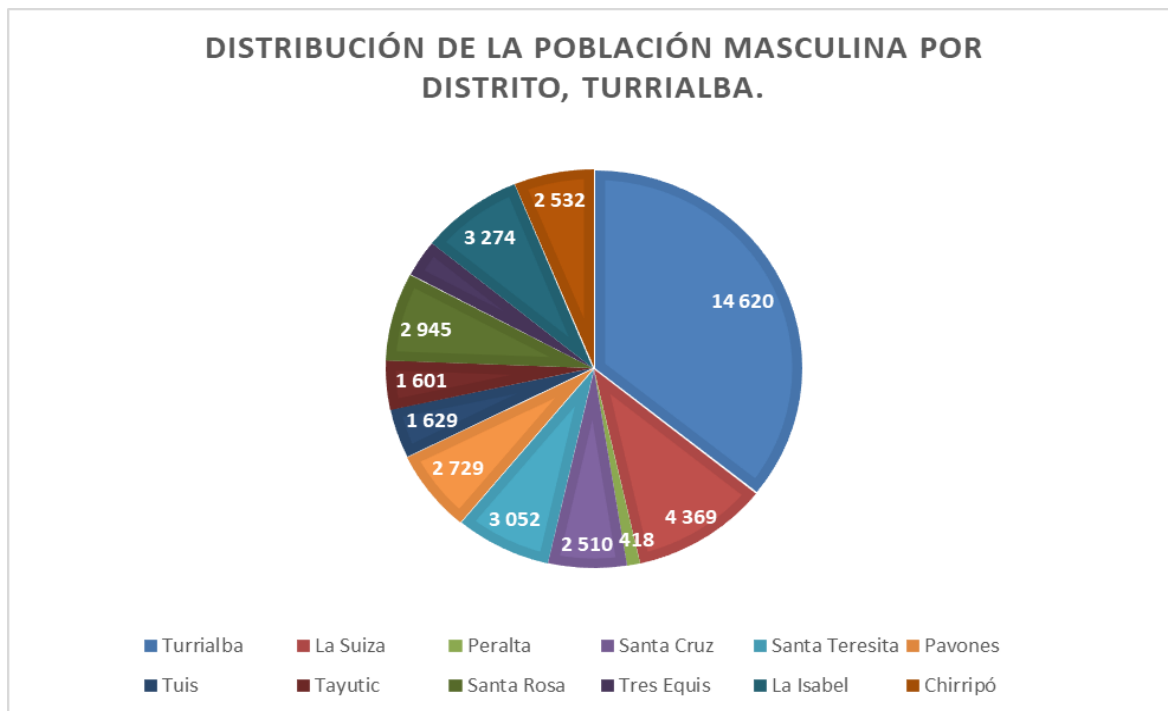
**Figura 1.**



Nota: Elaboración propia, según datos del INEC 2022.

La **figura 1** presenta la cantidad de mujeres por distrito del cantón, la suma total asciende a 41.190 mujeres residentes.

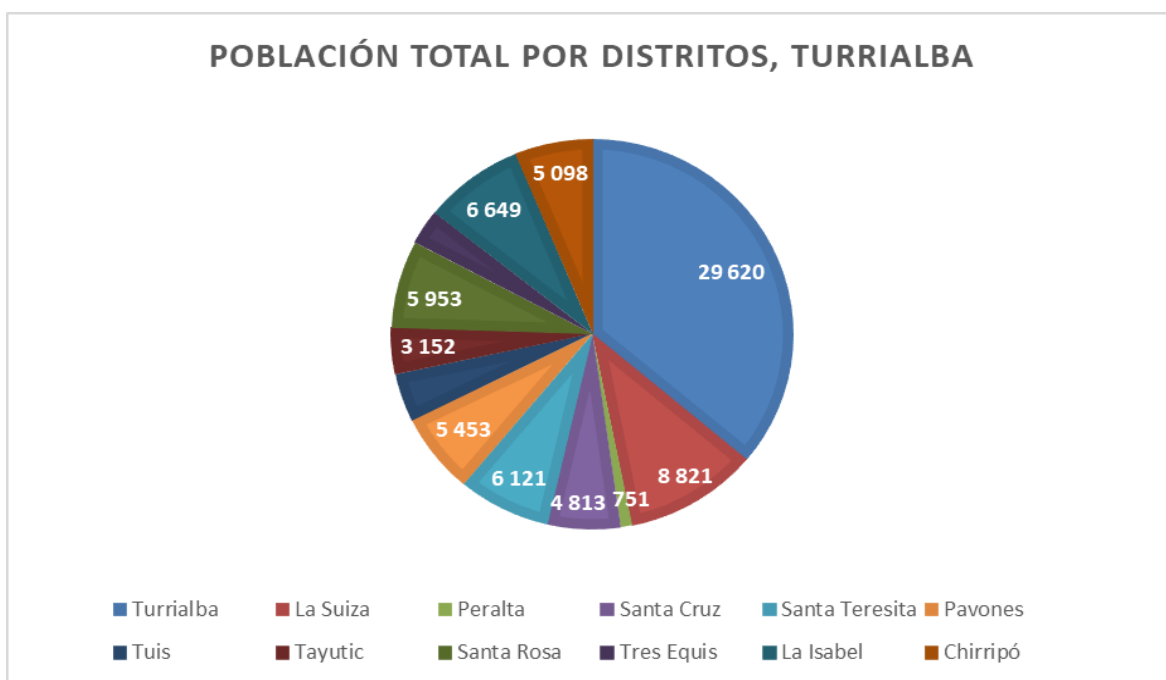
**Figura 2.**



Nota: Elaboración propia, según datos del INEC 2022.

Para el cantón de Turrialba la sumatoria total de hombres equivale a 40.905. De la figura anterior se puede interpretar que la mayor concentración se da en el cantón central representando un 36% de los hombres de Turrialba. Resumiendo, esta información, se presenta la figura 2 la cual demuestra el total de la población Turrialbeña para el año 2022.

**Figura 3.**

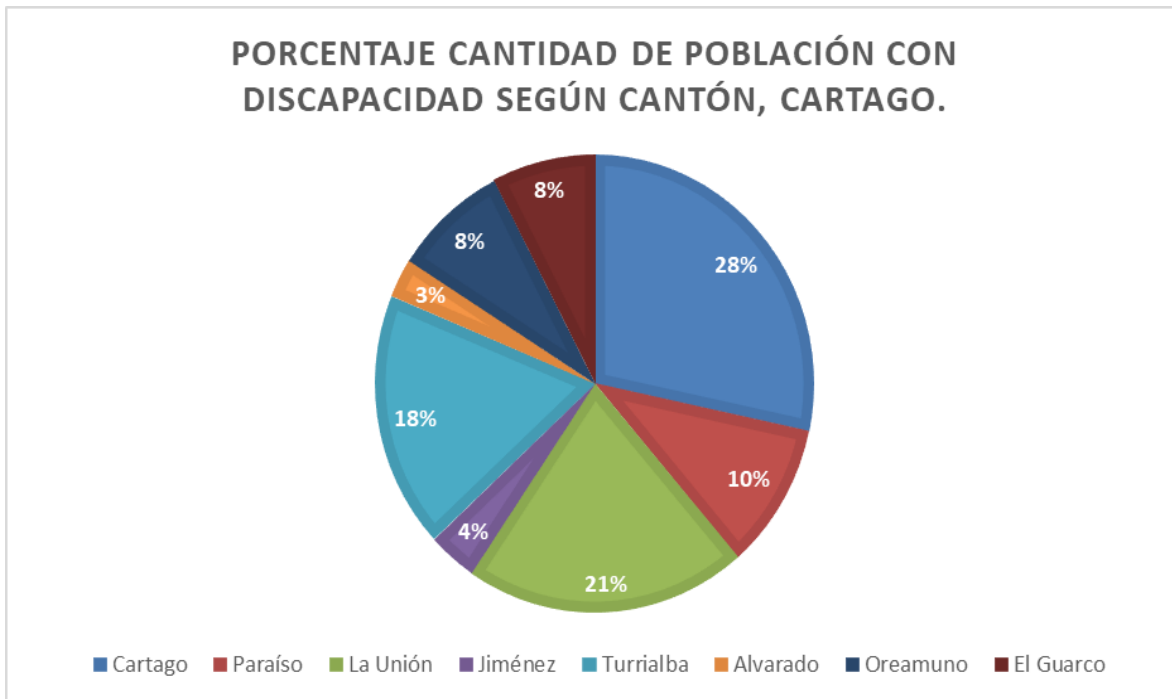


Nota: Elaboración propia, según datos del INEC 2022.

Por lo cual el Comité cantonal de deportes y recreación, debe actualmente velar por los intereses de cerca de 82.065 mil personas, de distintas edades y condiciones, sin olvidar que además se cuenta con población indígena.

Según datos de la Municipalidad de Cartago para el periodo comprendido entre los años 2016-2021 a nivel provincial el dato de la población con discapacidad asciende a las **44.912 personas**. Para el cantón de Turrialba la cifra se estipula en **8.155** equivalentes aproximadamente al 18% de la población total con discapacidad de la provincia de Cartago.

**Figura 4.**



Nota: Elaboración propia, según Municipalidad de Cartago 2016-2021.

De manera fortuita se asignan las distintas variables o categorías en las que se subdivide la discapacidad para el análisis de la información representada en la figura 4.

**Tabla 7.**

***Tipos de discapacidad en el Cantón.***

| <b>Tipos de discapacidad presentes en el cantón de Turrialba</b> |  |
|--|--|
| <b>Nombre de la discapacidad</b>                                 | <b>Descripción</b>   |
| Discapacidad auditiva  | Es un déficit total o parcial en la percepción auditiva, se puede dar de manera unilateral o bilateral. Presenta diferentes categorías.  |
| Discapacidad visual  | Es un déficit total o parcial en la percepción visual, se puede dar de manera unilateral o bilateral. Presenta diferentes categorías.  |
| Parálisis cerebral   | Incapacidad de una persona para poder controlar de manera total la capacidad de las diferentes funciones de su cerebro. Presenta distintas categorías para su definición.              |
| Síndrome de Down   | Se caracteriza por presentar un grado variable de retraso mental. Presenta rasgos físicos determinados.  |
| Autismo  | Se caracteriza por problemas en el neurodesarrollo de una persona condicionando así la comunicación relaciones sociales entre otros patrones. Se categoriza según el espectro autista. |
| Discapacidad motora  | Se refiere a la condición que presenta una persona con anomalías físicas, óseas o musculares. Esta condición puede ser transitoria o permanente.                                       |

Nota: Elaboración propia, según datos de la Municipalidad de Cartago, 2024.

Una vez expuestos los datos poblacionales a nivel provincial, cantonal y distrital es necesario indicar que, aunque las cifras en cantidad de personas representan un número alto, se debe contrastar con las posibilidades y alcance que tengan las diferentes organizaciones que se relacionen con la persona con discapacidad.

#### **4.1.2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba**

De esta forma el CCDRT está conformado por una junta directiva, así como su personal administrativo. Instaurado como una organización de base, se encargan de dirigir sus recursos al deporte y la recreación del cantón Turrialbeño. Su junta directiva está integrada por seis personas además de una cantidad de tres personas que conforman su parte operativa, dicho ente distribuye sus cargas laborales en tres departamentos.

A continuación, se presentan los nombres y cargos que desempeñan los integrantes de la junta directiva.

**Tabla 8.**

***Junta directiva CCDRT***

| <b>Nombre</b>         | <b>Puesto que desempeña en la junta directiva</b> |
|-----------------------|---|
| Carlos Hidalgo Flores | Presidente  |
| Yenory Tomas          | Vicepresidente                                    |
| Arturo Hildalgo       | Vocal 1   |
| Rocío Barrientos      | Vocal 2   |
| Karol Ramos           | Vocal 3   |
| Alexandra Vargas      | Fiscal  |

Nota. Elaboración propia, 2024.

La presente **tabla** describe en sus respectivas columnas el nombre y cargo que desempeñan los colaboradores del CCDRT.

**Tabla 9.**

*Colaboradores CCDRT*

| <b>Nombre</b> | <b>Puesto que desempeña en el Comité</b> |
|---------------|--|
| Carlos Méndez | Administrador                            |
| Karla Rojas   | Secretaria                               |
| Kenett Brenes | Coordinador Técnico                      |

Nota: Elaboración propia, 2024.

Relacionándose directamente con el tema de la persona con discapacidad, este comité es de los pocos a nivel nacional que tiene programas destinados a esta población. Cabe resaltar que estos programas no están planificados ni bien organizados. Sin embargo, se cuenta con la voluntad de hacer partícipe a la persona con discapacidad, y es que las y los jóvenes con discapacidad tienen dos o tres espacios de participación directa.

La coyuntura actual del cantón en temas de deporte y recreación ha fomentado un aumento de actividades en los últimos años. No obstante, desde el CCDRT manifiestan que ha sido complicado

llegar a un punto de participación alto o estable con la persona con discapacidad, a pesar de los esfuerzos que se han hecho por llevar distintas actividades y proyectos a comunidades lejanas del centro del cantón. Diferentes factores afectan dicha participación. Algunas de estas complicaciones han sido evaluadas por el Comité que por diversas razones no puede hacer más que ver cómo la situación se les escapa de las manos. Quizá dando un inadecuado seguimiento a la situación. Más aún cuando se suma la poca disposición de recursos para

abordar a la población con discapacidad.

Contextualizando aún más la relación existente entre la persona con discapacidad y el CCDRT, es necesario mencionar que en el cantón existen distintas organizaciones públicas y privadas que tienen relación con la persona con discapacidad, más no con el Comité directamente, inhabilitando de esta manera una línea de trabajo directa para acercarse a estas poblaciones. Sin embargo, el tema es complejo de abarcar, iniciando porque primero se debe reconocer que existen muchos tipos de discapacidad y cada subdivisión debe ser abordada de manera distinta. Contemplando este panorama **en el CCDRT acusan de no tener los recursos para establecer programas o planes de acción que permitan trabajar directamente con esta población de una manera integral.**

Por otro lado, es importante dar mérito al Comité que ha hecho un esfuerzo grande por potenciar las pocas personas con discapacidad que tienen en sus filas, tanto es así que, en las pasadas justas deportivas de los Juegos Deportivos Nacionales y Para Nacionales, se hizo una participación histórica siendo uno de los primeros comités a nivel nacional en llevar a personas con discapacidad a competir en diferentes disciplinas, sentando así un precedente histórico en el país.

A pesar de ello, los participantes fueron jóvenes hombres y mujeres de edades entre los 12 y 18 años, también personas mayores de edad específicamente con edad de 32 años. Aunque no solo la persona joven tiene discapacidad en el cantón, ni todas estas personas están dispuestas a competir a un alto nivel, sino más bien hay quienes prefieren disfrutar el deporte y la recreación como un medio de desarrollo social e integral para sus vidas.

Por ello, desde la institución se reconoce que existe un vacío que se necesita cubrir, es importante articular con diferentes organizaciones de base que potencien ese trabajo, fomentando así relaciones que permitan crear oportunidades, uniendo esfuerzos que permitan el desarrollo pleno de las poblaciones más marginadas. A su vez, se expresa que existe poco conocimiento de las distintas realidades que tienen estas personas y cómo abrir una ventana de oportunidades. Debido a este desconocimiento no se permite crear contenido sólido en materia de propuestas y proyectos que involucren a la población con discapacidad.

Se debe poner sobre la mesa que aunque los comités de deporte y recreación son una organización muy importante en el desarrollo de una comunidad, muchas veces no cuentan con las herramientas necesarias para poder descifrar una situación compleja como en este caso, ni tampoco tienen el conocimiento exacto o recursos necesarios para brindar soluciones integrales, la mayoría de veces se hace lo que se puede intentando buscar una forma de integrar a la persona con discapacidad, sin abordar el tema de lleno o buscar soluciones en el corto o mediano plazo.

#### **4.1.3 La infraestructura con la que cuenta el comité cantonal de deportes y recreación de Turrialba.**

En la actualidad el CCDRT cuenta con cuatro espacios físicos que corresponden a su administración, dichos espacios deportivos están diseñados para el disfrute de cualquier ciudadano que guste alquilarlos o bien para uso de actividades masivas. La mayoría de estos espacios cumplen con los requerimientos para la persona con discapacidad dispuestos en la ley 7600.

#### **Figura 4.**

*Estadio Rafael Ángel Camacho.*



Nota. Elaboración propia según datos CCDRT, 2024.

Fundado en los años sesenta, el estadio Rafael Ángel Camacho es propiedad municipal y actualmente administrado por el CCDRT, cuenta con cancha de fútbol de medidas oficiales, pista de atletismo con medidas oficiales, cancha de tenis, espacio para salto largo, fosa de atletismo, entre otras. Sus graderías pueden alcanzar en su capacidad máxima un total de cuatro mil quinientas personas.

Aunque no todos sus accesos cuentan con rampas de accesibilidad y otras

características establecidas en la ley, se cuenta con algunos espacios de acceso para la persona con discapacidad, inclusive, en los últimos años según los personeros del Comité, se implementó un proyecto para una rampa de acceso a las graderías de la cual su implementación ha sido un total éxito.

Para hacer uso de estas instalaciones deportivas se debe consultar y obtener un permiso especial del CCDRT el cual decide según su uso si cobra una tarifa significativa o presta el complejo.

### **Figura 5.**

#### ***Plaza Pública de Turrialba.***



Nota. Elaboración propia según datos CCDRT,2024.

Es el espacio deportivo más concurrido del cantón según se informa desde el Comité de deportes, se ubica en el distrito central del cantón. En los últimos años, el proceso de accesibilidad para discapacitados ha sido una de las mejoras más significativas. Ya que por lo menos una de sus tres entradas cuenta con rampa de acceso para silla de ruedas o personas no videntes.

Según la organización, este espacio cuenta con usos múltiples, desde partidos de

fútbol, partidos de béisbol, entrenamientos, actividades recreativas hasta helipuerto improvisado cuando ocurre una emergencia de salud en el cantón que requiere un traslado médico de inmediato a las afueras de Turrialba.

El espacio es abierto al público y cualquier persona ante una solicitud puede hacer uso y disfrute de las instalaciones de la plaza pública del cantón.

**Figura 6.**

***Gimnasio Municipal 1996.***



Nota. Elaboración propia según datos CCDRT, 2024.

Nombrado Gimnasio Turrialba 96, ya que aquí se realizaron los Juegos Deportivos Nacionales del año 1996, este complejo deportivo es la sede central del CCDRT. Cuenta con un espacio de dimensiones oficiales para la práctica de múltiples deportes, actividades recreativas, bailes, reuniones, eventos artísticos entre otras. Además, cuenta con un gimnasio anexo que da soporte cuando su visitación es mucha.

Aquí se ubican las oficinas del Comité, y su uso también depende de su aprobación.

En cuanto a temas de accesibilidad, es el espacio administrado por el CCDRT que cuenta con mejores condiciones de acceso para las personas con discapacidad, acceso en silla de ruedas, personas no videntes, entre otras.

Por razones obvias es el epicentro de las actividades organizadas por esta institución,

además la mayoría de programas y actividades deportivas que desarrolla el Comité son planeadas y ejecutadas en esta misma área. En su capacidad máxima todo el recinto puede albergar cerca de tres mil personas.

**Figura 7.**

***Parque recreativo Jorge Debravo.***



Nota: Elaboración propia según datos CCDRT, 2024.

Abierto al público desde el año 2023, este espacio recreativo es la última obra adquirida por el cantón de Turrialba, tras una alianza público-privada la cual benefició su creación. Por su ubicación, capacidad y belleza escénica es por excelencia el espacio preferido de los Turrialbeño.

Cuenta con un anfiteatro el cual fortalece los espacios que tienen una funcionalidad cultural. A su vez, según el Comité ha sido muy bien recibido por el cantón. Inclusive en su poco tiempo de existencia ha permitido realizar eventos nocturnos al aire libre y eventos recreativos en el cual se ha logrado la relación interinstitucional. Su diseño innovador según

se expresó el coordinador técnico del CCDRT permitió integrar un parque diseñado para animales, haciendo funcional la integralidad del espacio.

#### **4.1.4. La relación interinstitucional del CCDRT**

La relación interinstitucional ha sido fundamental para el Comité y el proceso de participación de atletas en competencias de carácter nacional e internacional. Sin embargo, en el deporte y la recreación el alto rendimiento es sólo una mínima parte, y reconocen que es necesario configurar espacios de participación social que potencien los beneficios hacia esta población. La participación de Turrialbeños en competencias nacionales e internacionales se ha dado gracias al esfuerzo del Comité por relacionarse con organizaciones como “Olimpiadas especiales” quienes abrieron las puertas para llegar a representar el país internacionalmente de manera exitosa. Sin embargo, aunque el proceso ha sido concluido satisfactoriamente, fue una propuesta espontánea que ha sido aprovechada y se ve más bien como una oportunidad que no se podía dejar pasar por alto, pero más allá no existe una relación constructiva real y todo queda ahí, no se da una construcción interorganizacional que permita dar continuidad a estos procesos, ni abrir más opciones u oportunidades para estas poblaciones. **Dejando a la deriva una vez más el tema de la persona con discapacidad.**

Existen organizaciones de educación principalmente, que atiende estas poblaciones en el cantón, entre ellas la Escuela de Enseñanza Especial o el Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD). La primera atiende niñas y niños con todo tipo de discapacidad en el centro del cantón. Su relación con el CCDRT se limita a

organización de actividades espontáneas en fechas festivas, más no existe una comunicación constante ni mucho menos trabajo interinstitucional que permita construir canales de comunicación y trabajo en equipo. No precisamente esto es deber de estos entes, más sí es necesario para poder abarcar un tema álgido como lo es la discapacidad. Asimismo, la relación con CAIPAD no es muy distinta y muchas veces se toma esta organización como referencia, lo cual es una oportunidad por mejorar ya que estas organizaciones al relacionarse día a día con la persona con discapacidad pueden comprender las diferentes dimensiones del problema, así como las distintas necesidades y argumentos de esta población, además tiene información de primera mano respecto a la actualidad de estas personas.

La relación de estas organizaciones debería obedecer al proceso de auto gobernanza al que deberían de responder todas las comunidades, sin embargo, es complicado unir esfuerzos por los distintos intereses y objetivos de estas instituciones. Se suma a ello la escasez de recursos disponibles para invertir, más cuando la persona con discapacidad no ha sido un tema de fuerte renombre en el cantón.

Por otra parte, obedeciendo a un orden de carácter nacional, el CONAPDIS es El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, ente rector y fiscalizador en el tema de discapacidad, vinculado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Es el encargado de velar por mejorar la condición de vida de las personas con discapacidad, así como el fortalecimiento de las relaciones institucionales de los sectores que configuran la administración pública costarricense, además de impulsar la participación de las organizaciones y personas con discapacidad en el proceso de toma de decisiones de esta población.

#### 4.1.5 Centro de Atención Integral para Adultos con Discapacidad

El CAIPAD por sus siglas en español es una entidad privada que se dedica a la atención de personas que presentan únicamente discapacidad intelectual, que se encuentren en el rango de edad entre los 18 a 65 años de edad cumplidos.

Para una mejor distribución este centro con ubicación en Turrialba, clasifica la población de la siguiente manera:

**Tabla 10**

*Clasificación de usuarios CAIPAD.*

| <b>Clasificación de usuarios CAIPAD</b> |  |
|---|--|
| <b>Tipo</b>                             | <b>Descripción</b>   |
| <b>Tipo A</b>                           | Es la persona que presenta una discapacidad intelectual, pero que puede movilizarse y realizar actividades cotidianas con algún grado de dificultad. |
| <b>Tipo B</b>                           | Persona con discapacidad intelectual que requiere de apoyos prolongados y específicos en actividades cotidianas.                                     |

Nota: Elaboración propia, según datos CAIPAD Turrialba, 2024.

Los procesos de educación de la organización están planificados en 7 materias base, las cuales son: Educación especial, Artes Industriales, Educación para el hogar, Terapia física, Terapia ocupacional, Educación física y Trabajo social. Lo cual está ligado a la estrategia de enseñanza, la cual busca que los usuarios sean capaces de tomar decisiones por cuenta propia, pero además tengan conciencia de hacerse responsables de las decisiones que toman.

#### **4.1.6 Comunicación personal del entrenador de la Selección Nacional para Natación y para Triatlón, Fernando García Jiménez.**

Según el entrenador Fernando García Jiménez, reconocido en el deporte nacional e internacional, Turrialba participa en paradesportes, pero carece de un proceso estructurado y de una identificación clara de las personas con discapacidad interesadas. La ausencia de recursos, infraestructura adecuada y apoyo para actividades inclusivas representa un obstáculo significativo.

También ve muy necesario y con buenos ojos que el CCDRT tome la iniciativa de organizar un proceso que pueda identificar y reclutar a estos jóvenes, niños y niñas con el fin de que tengan una oportunidad en el deporte y la recreación.

A su vez, comenta que él mismo ha creado una pequeña metodología que le ayuda a identificar y dar seguimiento a aquellas personas que tienen potencial para involucrarse en este ámbito.

Concluye que no es realista que el CCDRT asuma toda la responsabilidad de este caso, y que más bien las alianzas interinstitucionales son un éxito para el beneficio del deporte y del Cantón.

#### **4.1.7 Comunicación personal padre de familia de joven que asiste a las actividades del CCDRT. Eduardo Astúa.**

Maripaz es una joven Turrialbeña con parálisis cerebral residente del cantón Turrialbeño, su casa de habitación se encuentra en uno de los distritos más alejados. Sin embargo, esta situación no ha sido impedimento para que en el año 2022 se uniera al equipo de para atletas del Boccias.

A su vez su participación ha quedado en los registros como histórica tanto a nivel cantonal como nacional, ya que ha sido de las primeras representantes del CCDRT en participar en unos Juegos Deportivos Nacionales y Para Nacionales y tener participación internacional en el Campeonato Para Panamericano Juvenil.

Un encuentro inicial entre Eduardo y el CCDRT permitió establecer una relación que abrió oportunidades para Maripaz en el ámbito de los paradesportes. Sin embargo, el señor Astúa, familiar de Maripaz, señala que su participación no ha sido sencilla. La familia ha tenido que cubrir por cuenta propia los gastos de traslados, alimentación y otros costos asociados. A pesar de estas dificultades, reconocen que las experiencias de Maripaz en los paradesportes no habrían sido posibles sin el apoyo del Comité. El CCDRT, por su parte, ha realizado un esfuerzo significativo para gestionar vestimenta adecuada, alojamiento y, en algunos casos, transporte para facilitar la participación de Maripaz en estas actividades.

Por último, recalca que los beneficios de este proceso para Maripaz ha sido grandioso, ha ganado independencia, toma de decisiones, ha fortalecido sus relaciones interpersonales, y muchas características conductuales han mejorado.

#### **4.1.8 Asociación pasitos azules Turrialba.**

Esta asociación corresponde a un grupo organizado de padres de familia que tiene

hijos que presentan algún tipo de discapacidad sea intelectual o física o bien que se contemple dentro del espectro del autismo. Son organizadores de capacitaciones, charlas, caminatas que sensibilicen a la población sobre este tema en cuestión.

Resulta un grupo social atractivo para la investigación ya que reúnen distintas realidades y tipos de discapacidad. Dentro de sus acciones la primordial es ser una red de apoyo para padres de familia de personas con discapacidad.

Dentro de sus integrantes resaltan profesionales de todas las áreas, pero también mujeres y jefas de hogar y personas de diferente índole social.

Aunque no cuentan con presupuestos ni junta directiva, han sido capaces desde su formación de crear actividades masivas que ayuden a visibilizar a esta población.

Relatan que desde su existencia no han tenido relación alguna con el CCDRT; algunas madres recalcaron haber tenido participación en alguna actividad aislada, pero como organización el contacto ha sido nulo. Es importante aclarar que el contacto no ha sido denegado, sino más bien nunca se ha dado el contacto.

Las madres y padres de familia pertenecientes dicen sentir muchas necesidades en temas sociales, de infraestructura y accesibilidad en el ámbito deportivo y recreativa y aducen una invisibilización pasiva en la participación de este grupo social en el goce de los beneficios del deporte y la recreación.

Demuestran una urgencia por optar por estos espacios ya que por las condiciones de discapacidad muchos niños se ven negados a participar en sus centros educativos de la actividad física por lo que tener una estrategia de integración y aprendizaje para esta población sería un primer paso necesario.

#### **4.1.9. Realidad actual de la persona con discapacidad en Turrialba**

Respecto a la realidad que posee el cantón de Turrialba en cuanto esta población es compleja y relativa en la mayoría de los casos, ya que el término “Discapacidad” no se puede englobar en uno solo. Este se debe abarcar en los *múltiples tipos de discapacidad* que por sí mismos deben ser comprendidos desde una visión amplia y diferenciada. Sumado a ello existen consideraciones asociadas a distintos niveles para catalogar las o el tipo de discapacidad que presenta una persona.

Se debe iniciar indicando que **no existen datos exactos de cuántas personas tienen discapacidad en el cantón, ni qué tipos presentan las personas**, incluso no existe un mapeo que pueda ofrecer información alguna de esta población, sin embargo, sí existen distintas organizaciones gubernamentales y privadas que están destinadas a ofrecer un espacio o servicios meramente educativos para ellas y ellos.

La carencia de servicios sociales que brinden apoyo y seguimiento a las poblaciones más vulnerables hace que exista una invisibilización constante de la persona con discapacidad, dado que los encargados de velar por la satisfacción de estos intereses no tienen un compromiso que asegure el debido tratamiento de estos temas, donde compete a distintas organizaciones del aparato institucional local, por ejemplo, la municipalidad del cantón.

Por ejemplo, la Escuela de Enseñanza Especial recibe a niñas y niños que presentan discapacidades crónicas, por la parte público-privada existen organizaciones como CAIPAD, el cual atiende a personas adultas con una situación discapacitante. Al trabajar directamente con esta población son las instituciones que poseen una relación diaria y directa.

Estas organizaciones buscan la manera de disminuir la brecha social existente, así como la inclusión plena de la persona con discapacidad en la sociedad, fortaleciendo las

habilidades sociales, a través de procesos educativos adaptados a la situación.

Y es que la carencia de oportunidades también se refleja en el tema laboral, dado que no existe la iniciativa de ejercer un plan o estrategia que propicie la integración de esta población al mercado laboral, dejando al margen de las oportunidades de empleo a estas personas, generando dependencia familiar e imposibilitando el pleno desarrollo.

Todo lo anterior crea un cúmulo de situaciones limitantes según el CCDRT, quienes indican que estas dificultades obstruyen el proceso de participación de la persona con discapacidad en temas de recreación y deporte. Inclusive afirman que al no existir una representación clara de estas personas se les dificulta conocer exactamente cuáles son las necesidades que se deben cubrir.

Es importante aclarar que, aunque existan muchas realidades desfavorables, la persona con discapacidad a través del tiempo ha logrado de una u otra forma asumir una relativa normalidad respecto a situaciones cotidianas y desempeñarse en la sociedad, no obstante, los procesos de abordaje de estas poblaciones necesitan reformarse para concatenar aquellas acciones que resulten favorables.

#### **4.1.10 Un panorama general del CCDRT**

Es importante destacar que los esfuerzos del Comité se visualizan de manera positiva, ya que se evidencia el interés y el compromiso que poseen para incluir de la mejor manera a las personas con discapacidad en el cantón de Turrialba.

Por este motivo, se acrecienta la importancia de la cooperación entre instituciones en este caso enfocadas en la integración de las personas con discapacidad o de entes gubernamentales como las Municipalidades, para que puedan contribuir o apoyar de manera económica, social o político en los proyectos actuales o futuros con la finalidad de que estos den un mejor resultado extendiéndose a una mayor cantidad de personas o impactando de una manera más directa.

Las personas con discapacidad en ocasiones tienen ciertas limitantes que les impide participar en actividades deportivas recreativas, por ejemplo, un medio de transporte para las personas en sillas de ruedas que viven en zonas un poco alejadas del CCDRT puedan incluirse a este tipo de proyectos de manera fluida o constante.

El esfuerzo que realiza el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba es muy importante ya que con este se han realizado algunas alianzas interinstitucionales para obtener ayudas para que se efectúen aún más proyectos, así como más vínculos para beneficio de las personas con discapacidad.

Por otro lado, es fundamental promover una apertura efectiva para abordar el tema de la discapacidad, garantizando que se considere la opinión de las personas con discapacidad. Para ello, es indispensable que el CCDRT designe un representante con discapacidad que pueda expresar directamente sus necesidades y perspectivas, asegurando un apoyo institucional más adecuado y relevante.

Es relevante mencionar que, por parte de uno de los representantes del Comité, se pretende incluir aparte de las dos disciplinas con las que cuentan para las personas con discapacidad, incluir dos o tres disciplinas más, las cuales serían atletismo, voleibol sentado y bochas. Asimismo, se aspira a que se puedan incorporar más atletas en cada disciplina, ya que actualmente cuenta con muy pocos atletas en cada una de ellas.

## **4.2 Análisis FODA**

### **Fortalezas**

#### **La Capacidad de acción del Comité Cantonal de Deportes y Recreación:**

En los últimos años en gestión ha existido una constante preocupación por aperturar e incursionar en el tema de cómo abordar la discapacidad y su proceso de inserción en el deporte y la recreación, puesto que esto cada vez es más necesario. Se ha experimentado con un enfoque a prueba y error hasta convertirse en un entorno más integral e igualitario. En el deporte en el año 2023 por primera vez se disputaron los Juegos Deportivos Nacionales para la persona con discapacidad, contando Turrialba con una delegación de 3 atletas. Se marcó así un hito histórico a nivel cantonal. Este acontecimiento marca un antes y un después en el acontecer organizacional y operativo de la institución, la cual busca estructurar una plataforma sólida de acceso a la comunidad con discapacidad

No obstante, la capacidad de involucrarse y relacionarse con otras organizaciones públicas y privadas es la clave de éxito para la huella que pueda expandir la organización en el cantón Turrialbeño.

#### **Infraestructura Deportiva Cantonal:**

En los últimos cinco años en el cantón se ha dado el mejoramiento de espacios deportivos ya existentes en la comunidad, la construcción de instalaciones de uso recreativo, además la construcción del nuevo Hospital de Turrialba el cual cuenta con una plataforma grande de servicios hospitalarios. Por su parte, la manutención de los espacios administrados por el Comité es prioridad entre los ejes de acción de la organización, así como velar por el buen uso de todas las edificaciones, sumado a la planeación de actividades para su uso.

Es importante comunicar que esta organización es la encargada de administrar la mayoría los espacios públicos deportivos del cantón, velando así por su mantenimiento general, además de rentar estos espacios mediante subcontratos para la práctica del deporte y recreación.

### **Relaciones interinstitucionales del Comité de Deportes y Recreación de Turrialba:**

La figura del CCDRT tiene un peso grande en el desarrollo integral del cantón, mediante su poder político administrativo es capaz de generar y garantizar espacios de participación para la población; además es necesaria la relación con diversos grupo u organizaciones tanto del sector público y privado. Siendo una institución dependiente del gobierno local su relación es fuerte, e involucra temas como deporte, salud, integralidad entre otras.

Si bien es cierto que anteriormente se mencionó que las relaciones establecidas no son el fuerte del CCDRT al menos ya existen y es necesario fortalecerlas y unir esfuerzos mediante acciones pequeñas que proyecten el deseo de sumar actividades que beneficien directamente a la población con discapacidad. Dichas relaciones son organizaciones de peso y relevantes en este tema, tanto así que generan participaciones de muy buen gusto para atletas, sin embargo, es importante destacar que hay que fortalecer el tema y desarrollar espacios como necesarios para el correcto desarrollo de las poblaciones con discapacidad.

**Anuencia a la escucha de la persona con discapacidad:** Escuchar con anuencia a las personas con discapacidad es fundamental para fomentar la inclusión y el respeto por sus experiencias únicas. Esto implica no solo prestar atención a sus palabras, sino también entender y valorar sus puntos de vista y necesidades. Se debe reconocer siempre la

importancia de sus voces en la toma de decisiones, promoviendo así sociedades más equitativas y accesibles.

La anuencia a escuchar a personas con discapacidad implica una acción reflexiva y proactiva para eliminar barreras y facilitar su participación plena en la sociedad. Al brindarles un espacio donde sus opiniones sean escuchadas y consideradas con seriedad, se fortalece el camino hacia la verdadera inclusión y el reconocimiento de sus derechos como ciudadanos. Este enfoque no solo mejora su calidad de vida, sino que también enriquece la diversidad de perspectivas y enfoques dentro de cualquier comunidad o entorno social.

En la Municipalidad de Turrialba se promueven las condiciones necesarias para asegurar el desarrollo y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad dentro del cantón. La administración municipal muestra un compromiso activo al escuchar las necesidades de este grupo poblacional, procurando crear entornos inclusivos y respetuosos. Además, se enfatiza en la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades, siempre en consonancia con la normativa legal vigente que protege sus derechos.

Además, se ha establecido el compromiso de la Municipalidad de Turrialba de garantizar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de todas las políticas institucionales. Esto tiene como objetivo mejorar la accesibilidad de los servicios que se ofrecen, contribuyendo así al bienestar integral de las personas con discapacidad en la comunidad.

## *Oportunidades*

### **Participación de la persona con discapacidad en aumento:**

En los últimos años la participación de la persona con discapacidad en el deporte y la recreación ha ido en aumento en el cantón. Por esto se han aperturado espacios de desarrollo colectivo. Mediante la inclusión en las distintas acciones del Comité, cada vez es más necesario dar importancia a tener un plan de acción que oriente y priorice el camino a seguir con dicho grupo, proyectando desde un punto de vista donde cada vez más la persona con discapacidad pueda desarrollarse plenamente en estos ámbitos.

Para esto, el Comité, su estructura y relaciones estratégicas, deben comenzar desde cómo incrementar y mantener activa y participe a la población, moldeando nuevas intervenciones de manera positiva, asociándose con instituciones que tienen contenido estadístico de la realidad de esta población, así como una perspectiva diferente desde su rango de acción e intervención social.

En el contexto internacional y nacional es cada vez más exigente la forma de cómo se relaciona la sociedad con la persona con discapacidad, lo que representa una ventana de oportunidad no solo para esta investigación sino también para la realidad Turrialbeña. Para ello es importante la coalición interseccional de distintas partes de los grupos organizados, y no solo dejarlo en manos del CCDRT, considerando que la discapacidad se debe abarcar desde un espectro multidimensional que se interseca con muchos sectores de la sociedad.

El deporte y la recreación desde una perspectiva interdisciplinaria: Se debe ver como una oportunidad de oro el fortalecer relaciones ya que benefician el alcance de los procesos que se puedan implementar, así como también una oportunidad de producir más recursos

disponibles para abarcar temas que por sí solo el Comité no es capaz de cubrir.

También esto abre la vitrina de opciones y soluciones que se pueden ofrecer a la población Turrialbeña.

Las relaciones interinstitucionales en el contexto de las personas con discapacidad son esenciales para promover la inclusión y el acceso a oportunidades deportivas. Estas relaciones suelen involucrar una colaboración entre diferentes entidades, como: Organizaciones Deportivas como Federaciones y clubes deportivos especializados en deportes para personas con discapacidad. Gobiernos y entidades públicas como el Ministerio de Deporte, Salud y Educación pueden ofrecer apoyo, financiamiento y regulaciones. Asimismo, de ONG y Fundaciones que promueven los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad y que pueden proporcionar recursos y programas de apoyo.

No obstante, también es fundamental el sector privado con empresas que patrocinan eventos deportivos, ofrecen instalaciones accesibles o colaboran en la promoción de eventos inclusivos y a su vez grupos y asociaciones locales que apoyan eventos deportivos inclusivos y fomentan la participación comunitaria.

**Anfitriones de actividades deportivas:** Cada vez más el cantón se involucra en temas de discapacidad, y es que el pasado mes de julio se produjo el primer campamento base rumbo a las olimpiadas especiales en Berlín 2023. De esta manera la delegación costarricense se internó e hizo uso de las instalaciones del CCDRT para prepararse de cara a estas justas deportivas. Lo cual demuestra que el cantón es apto para desarrollar actividades relacionadas con la población de interés.

Además de proporcionar un espacio adecuado para el entrenamiento, el campamento subraya la creciente capacidad del cantón para gestionar eventos de gran magnitud y relevancia. La colaboración entre instituciones locales y nacionales facilita no solo el acceso a recursos y entrenadores especializados, sino también el desarrollo de una infraestructura inclusiva que respalde a los atletas en su preparación.

La realización de estos eventos también fomenta la sensibilización y el compromiso de la comunidad respecto las personas con discapacidad, creando un entorno más inclusivo y accesible. La experiencia adquirida a través de este campamento establece un precedente importante para futuros eventos, y demuestra el potencial del cantón para ser un referente en la organización de actividades deportivas inclusivas a nivel regional e internacional.

#### **Desarrollo de las políticas y normativas existentes:**

Con el paso de la historia reciente Costa Rica ha fortalecido su sistema legislativo en favor de beneficiar e incluir a la persona con discapacidad, sin embargo, es importante dar seguimiento a la aplicación de estos documentos en las realidades cantonales del país. La respectiva interpretación y formulación de funciones administrativas corresponde en su mayoría a la responsabilidad de las instituciones del cantón, las cuales son las responsables de accionar los mecanismos necesarios para implementar los procesos suscritos en estas políticas, de las cuales se debe sacar provecho garantizando su correcta aplicación. Además, es importante dar continuidad y evaluación a los procesos puestos en marcha, con tal de llegar cada vez más a las poblaciones más vulnerables.

## ***Debilidades***

**Los procesos de planificación en el deporte y recreación del cantón:** Interpretando la planificación como un proceso que permite una guía en el tiempo con acciones preestablecidas y objetivos claros que garantizan el cumplimiento de actividades concretas, es necesario indicar que el Comité no tiene ningún documento donde se establezca su propio plan de trabajo y aunque el “Reglamento Organización Comité de Deportes y Recreación” establece las acciones que debe hacer un CCDR, no se ajusta a las distintas realidades del comité turrialbeño.

Sucede un caso similar con las relaciones con otras organizaciones, no existe un procedimiento claro de cuál es el motivo de esa relación ni qué se quiere lograr, dejando a la deriva aquellas oportunidades y lazos que se puedan establecer, lo que genera una relación insostenible en el tiempo.

Cabe resaltar que el CCDRT es consciente de su deficiencia en estos procesos y que esto afecta su actuar y sus funciones como tal, siendo una de sus prioridades en el corto plazo; además, es importante recalcar que el cambio de juntas directivas afecta la continuidad de estos procesos constructivos.

Por ello, la igualdad de oportunidades en el deporte de las personas con discapacidad es un tema que solo se discute en mesa, mas no hay un plan de trabajo que haga constar acciones concretas por trabajar, ni mucho menos un seguimiento y evaluación para la integración de esta población a las acciones del Comité.

Desde la organización son claros en que se debe crear un plan de integración que busque el cómo poder incluir esta población en las actividades tanto que se destinan para ellos como para todas las actividades que ponga a disposición de las y los turrialbeños el Comité.

La relación del Comité con la discapacidad: Aunado al punto anterior, es fundamental tener una adecuada comunicación, para así poder formalizar lo que se quiere llegar a realizar.

No obstante, el tema de las personas con discapacidad no ha sido suficientemente priorizado en el Comité, dado que no existen proyectos específicos que promuevan su inclusión ni garanticen sus derechos. Aunque el Comité realiza esfuerzos con esta población, es esencial diseñar una hoja de ruta con parámetros claros que respondan a sus necesidades, identificando su realidad y adaptando propuestas para fomentar una participación efectiva. La falta de un proceso organizacional genera no poder dirigir las acciones hacia un rumbo claro e intensifica las prácticas de improvisación lo que provoca que lo que se formule en materia de discapacidad sea más por aprovechar una oportunidad espontánea.

Se requiere de personas que dirijan este tipo de asuntos y que prioricen lo más importante, es primordial asumir el tema desde una visión grupal como organización y no recargar el peso sobre aquellos que buscan dar continuidad a los procesos ya establecidos.

**La discapacidad aplicada a la realidad:** Lamentablemente muchas veces el CCDRT aduce desconocimiento de las distintas realidades que tienen las personas con discapacidad, lo que imposibilita un trabajo acorde que impacte positivamente en esta población.

Es claro que no es culpa de la organización desconocer estas situaciones, más sí es deber de esta empaparse en esta materia para poder realizar acciones contundentes que

involucran a esta población. Sin embargo, como se ha explicado en este capítulo, el Comité no es capaz por sí solo de recopilar dicha información ni es el ente encargado de hacerlo, pero sí necesita de estos datos para su correcto proceder.

**Contexto del gobierno local y su relación con la discapacidad:** Según información obtenida por los investigadores, en relación con el tema de la persona con discapacidad en la municipalidad es nulo, no hay relación por parte del Comité y de la Municipalidad para dar seguimiento. Es desventajoso para esta población que la Municipalidad no posea como tal un proyecto ni que se les incluya en sus planes como una población importante por apoyar, más bien se deja a la libre un tema que es meramente social, destinando así a organizaciones que depende de la municipalidad como en este caso el CCDRT a intentar hacer lo que se pueda con los recursos disponibles. Sin dejar de lado que una localidad abarca muchas poblaciones, es importante no desproteger a las más desprotegidas y brindarles herramientas y oportunidades que les ayuden a progresar.

El Comité apunta a que existe una comisión en el gobierno local exclusivamente para abarcar el tema de discapacidad, sin embargo, no se cuenta con el debido contacto, lo que imposibilita una relación interinstitucional para el trabajo conjunto, aun siendo un ente que por ley tiene dependencia de la municipalidad no se tiene contacto para abarcar temas de significancia social.

**Recursos destinados al deporte y la recreación:** La situación es compleja cuando se habla de recursos para disponer para la población con discapacidad, ya que el trabajo con esta población requiere en la inversión sobre todo de dinero para temas de transporte especial, adecuación de instalaciones y demás, inclusive se cuenta con un presupuesto limitado año tras año para abarcar todas las actividades del Comité. Es necesario disponer de una planificación económica que permita anticipadamente disponer o proyectar aquellos recursos necesarios para direccionarlos a la integración de esta población.

### *Amenazas*

**El entorno jurídico de la discapacidad:** Existe un vacío legal cuando las normativas y leyes específicas que protegen y promueven los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito deportivo son insuficientes o inexistentes. Esto puede dificultar la implementación de políticas inclusivas y la asignación de recursos adecuados para facilitar su participación en actividades deportivas. Sin marcos legales claros, las oportunidades de acceso equitativo al deporte pueden ser limitadas, dejando a las personas con discapacidad en una situación de desventaja.

El vacío legal no solo dificulta la implementación de programas inclusivos en el deporte, sino que también puede llevar a situaciones de discriminación y exclusión involuntaria. Es fundamental que se establezcan leyes claras que garanticen el acceso equitativo a instalaciones deportivas adaptadas y que promuevan la participación activa de personas con discapacidad en todas las disciplinas deportivas. Además, es necesario capacitar a los profesionales del deporte y educar a la comunidad sobre los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito deportivo, creando así un entorno legal y social propicio para su plena integración.

**La discapacidad como tema de interés social:** La poca sensibilidad social respecto a las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad puede generar barreras adicionales en el acceso al deporte. Esto se manifiesta en actitudes discriminatorias, falta de conciencia sobre la importancia de la inclusión en el deporte y en la comunidad en general, así como en la ausencia de programas educativos que promuevan la integración y el respeto hacia la diversidad funcional. Superar estas barreras requiere una educación continua y campañas de sensibilización que fomenten un cambio cultural hacia la inclusión activa y la valoración de la diversidad en el deporte.

La falta de sensibilidad social por las personas con discapacidad en el deporte puede perpetuar estereotipos negativos y limitar las oportunidades de participación. Es crucial implementar programas educativos en las escuelas, clubes deportivos y medios de comunicación locales para sensibilizar a la comunidad sobre las capacidades y contribuciones únicas que las personas con discapacidad pueden aportar al deporte. Fomentar una cultura de respeto e inclusión desde una edad temprana no solo beneficia a

las personas con discapacidad, sino que enriquece la diversidad y el espíritu deportivo de toda la comunidad.

**Aplicación de las políticas públicas en el deporte y la recreación:** Se refiere a la falta de voluntad por parte de los líderes y autoridades locales para priorizar la inclusión de personas con discapacidad en las políticas deportivas municipales. Esto puede manifestarse en la falta de asignación de presupuestos específicos, ausencia de programas y proyectos orientados a la accesibilidad y adaptación de instalaciones deportivas, así como en la falta de apoyo institucional para iniciativas comunitarias que promuevan el deporte inclusivo. Es crucial que los líderes políticos reconozcan la importancia del deporte como un medio para la integración social, el bienestar individual y colectivo de las personas con discapacidad y actúen en consecuencia mediante políticas inclusivas y sostenibles

**El desinterés político respecto a la inclusión de personas con discapacidad en el deporte puede reflejar una falta de compromiso con la equidad y la justicia social.** Es esencial que los líderes políticos reconozcan el deporte como un derecho humano fundamental y como una herramienta poderosa para la cohesión social y el desarrollo personal. Esto implica asignar recursos adecuados para la adaptación de infraestructuras deportivas, incentivar la formación de entrenadores y personal especializado, y establecer políticas que promuevan activamente la inclusión en todos los niveles del deporte comunitario y competitivo. Solo con un compromiso político sólido se pueden superar las barreras que limitan la participación plena y equitativa de las personas con discapacidad en el mundo del deporte.

## Capítulo 5. Propuesta

### Introducción

El capítulo número cinco se aborda bajo una propuesta para la integración o inclusión de las personas con discapacidad en Turrialba. Desarrollada en conjunto al Comité de Deportes y Recreación de Turrialba.

La integración de personas con discapacidad en la sociedad, economía y cultura es un desafío continuo para diversas comunidades, principalmente en áreas con antecedentes de falta de inclusión de este grupo. En Turrialba, es cada vez más clara la importancia de tener métodos eficaces para reconocer e *integrar a las personas con discapacidad*, debido a la creciente valoración de sus derechos y su participación en la sociedad. No obstante, los intentos hechos hasta el momento han sido insuficientes y carecen de una perspectiva global que posibilite una auténtica inclusión.

Esta propuesta de trabajo se enfoca en crear un Plan de Acción para facilitar la identificación, diagnóstico y desarrollo de estrategias de **inclusión de personas con discapacidad en Turrialba**. Además, promueve e incentiva la apertura de espacios y creación de alianzas estratégicas como punto de partida para que las mismas instituciones locales, centros de salud, centros de educación, entre otros, establezcan un proceso sistemático para iniciar acciones específicas y adaptadas a la situación local, lo que fomentando la participación activa en la comunidad.

## **5.1 Objetivos:**

### **Objetivo General:**

Proponer una metodología que implemente el Comité Cantonal del Deporte y Recreación de Turrialba que permita satisfacer los intereses deportivos y recreativos de la persona con discapacidad mediante la gestión administrativa y la generación de alianzas estratégicas.

### **Objetivos Específicos:**

1. Formular un **plan de capacitación** para los miembros del Comité y otras partes interesadas en la gestión deportiva y recreativa **enfocado en la inclusión de la persona con discapacidad.**
2. Establecer alianzas estratégicas con el sector público y privado que permitan la información, planificación, seguimiento, y apoyo en los programas deportivos y recreativos.
3. Involucrar a un representante de las personas con discapacidad que tenga incidencia en las acciones estratégicas del CCDRT para con la población con discapacidad.
4. Desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las nuevas estrategias implementadas por el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Turrialba.

## **5.2 Alcance**

Esta propuesta está dirigida a todas aquellas personas con discapacidad que residen en el cantón de Turrialba, abarcando todos sus distritos y comunidades. Se busca impactar de

manera directa a esta población mediante un **enfoque inclusivo** que responda a sus necesidades deportivas y recreativas. Se proyecta que otras poblaciones también se vean beneficiadas a través de las alianzas estratégicas que se generarán durante la implementación de este proyecto.

Las alianzas estratégicas con diferentes actores permitirán que no solo las personas con discapacidad se beneficien, sino que también diversos sectores de la comunidad, como organizaciones deportivas, instituciones educativas, y grupos comunitarios, podrán acceder a la información y recursos derivados de esta iniciativa. Así, la propuesta pretende establecer un marco de colaboración sostenible que amplíe el impacto inicial, permitiendo que otros actores secundarios puedan nutrirse de los datos y aprendizajes obtenidos.

A largo plazo, la implementación de este proyecto creará una base de conocimiento que contribuirá a futuras estrategias de inclusión en el ámbito deportivo y recreativo en Turrialba, promoviendo una mayor integración social y el fortalecimiento de las capacidades locales para gestionar programas inclusivos.

### ***5.3 Metodología***

Este plan de acción ha sido elaborado con base en el análisis exhaustivo de la información recopilada durante el proceso de investigación. Los datos principales han sido obtenidos a través de la interacción con actores locales que han jugado un papel clave en el desarrollo de la investigación. Estos actores han proporcionado insumos valiosos que han permitido identificar las necesidades más apremiantes tanto del Comité Cantonal del Deporte y la Recreación como de la población con discapacidad que reside en el cantón de Turrialba.

La propuesta se ha diseñado teniendo en cuenta no solo las necesidades específicas del Comité, sino también cómo estas se pueden alinear con las demandas de la población con discapacidad. Se busca generar un insumo que pueda vincular ambos sectores fomentando la colaboración entre diversos profesionales y entidades. Esta vinculación asegura que el trabajo no solo responda a las exigencias del Comité, sino que también satisfaga de manera efectiva las necesidades de inclusión y acceso a actividades deportivas y recreativas de la población con discapacidad.

Para garantizar el éxito de esta propuesta, se han formulado objetivos específicos que guiarán su implementación, así como ejes de acción que servirán de marco para el desarrollo de un plan de acción detallado en cada uno de esos ejes.

Es fundamental señalar que la información contenida en esta propuesta es completamente flexible y sujeta a modificación. Los ajustes que se consideren necesarios durante su implementación serán realizados bajo la supervisión y consenso de todos los actores involucrados, garantizando que cualquier cambio en el proceso no obstaculice la consecución exitosa de los objetivos planteados. Esta flexibilidad permitirá que el plan de acción se adapte a las realidades cambiantes del contexto local, asegurando así su efectividad a lo largo del tiempo.

## ***5.4 Ejes Estratégicos***

### **5.4.1 Gestión y capacitación**

Representa la etapa inicial del plan, contemplando la parte organizativa del CCDRT como principal autoridad responsable de liderar el proceso, donde es pertinente implementar

una comisión encargada de gestionar espacios de capacitación y aprendizaje específicos para el Comité y los actores externos involucrados. En aras de garantizar el dominio del tema y además el conocimiento para aplicar diferentes acciones que favorezcan el funcionamiento del plan. Resulta importante contemplar el hecho de poder involucrar a la población del cantón en parte del proceso de capacitación.

**Objetivos:**

1. Establecer una comisión exclusiva que atienda y dé seguimiento al tema de discapacidad en el deporte y la recreación.
2. Gestionar espacios de capacitación para el personal del CCDRT y actores involucrados que permitan la mejora del conocimiento en el tema de discapacidad en el deporte y la recreación.
3. Establecer un proceso de selección y elección del representante de la persona con discapacidad a nivel cantonal.

**Acciones:**

- Exponer ante la junta directiva del CCDRT la necesidad de realizar una comisión de atención de la discapacidad en el cantón.
- Diseñar y validar una prioridad de temas que permita elegir la opción de capacitación que más se adapte a las necesidades del contexto.
- Crear un perfil de elección del representante de la persona con discapacidad del cantón.

**Tabla 11.**

*Eje estratégico: Gestión y Capacitación.*

| <b>GESTION Y CAPACITACION</b>   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>Objetivo</b>   | <b>Acciones</b>   | <b>Indicadores</b>   | <b>Responsables</b>   |
| <p>1. Determinar una comisión exclusiva que atienda y dé seguimiento al tema de discapacidad en el deporte y la recreación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Exponer ante la junta directiva del CCDRT la necesidad de realizar una comisión de atención de la discapacidad en el cantón.</li> <li>● Seleccionar la comisión según se considere el personal del CCDRT.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● En el primer semestre de funcionamiento del plan ya debe de estar establecida la comisión de atención de la discapacidad.</li> <li>● La comisión de atención de la discapacidad tendrá una vigencia de dos años.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● CCDRT</li> <li>● Representante de la persona con discapacidad.</li> <li>● Representantes de otras instituciones y grupos organizados.</li> </ul> |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <p>2.Gestionar espacios de capacitación para el personal del CCDRT y actores involucrados que permita la mejora del conocimiento en el tema de discapacidad en el deporte y la recreación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar y validar una prioridad de temas que permita elegir la opción de capacitación que más se adapte a las necesidades del contexto.</li> <li>● Investigar acciones que hayan utilizado otras organizaciones respecto al tema.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● En el primer año del funcionamiento del plan se debe haber realizado al menos seis reuniones para atender el tema de capacitación.</li> <li>● Seleccionar al menos tres capacitadores con el perfil adecuado para abordar la temática.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comisión de atención de la discapacidad</li> <li>● Representantes de otras instituciones y grupos organizados.</li> </ul> |
| <p>3.Establecer un proceso de</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear un perfil de elección del</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● El representante debe ser una persona de</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comisión de atención de la discapacidad.</li> </ul>   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>selección y elección del representante de la persona con discapacidad a nivel cantonal.</p> | <p>representante de la persona con discapacidad del cantón.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer el rol y la responsabilidad de esta persona, tareas y actividades a realizar.</li> </ul> | <p>discapacidad física o intelectual, residente del cantón y con participación en el deporte y la recreación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La comisión será la encargada de asignar deberes y responsabilidades al representante.</li> </ul> |  |
|--|--|--|--|

Nota: Elaboración propia, 2024.

#### ***5.4.2 Generación de alianzas estratégicas***

Considerada una de las etapas vitales del plan, pretende enriquecerse a través de la información que puedan ofrecer aquellas instituciones, asociaciones o grupos que tengan contacto directo con la población con discapacidad, indistintamente si su ubicación es local o trasciende las fronteras del cantón. Además, la generación de estas alianzas estratégicas permite dar mayor solidez y soporte al Plan de acción para el fortalecimiento de la gestión administrativa, enfatizando acciones concretas para el deporte y la recreación turrialbeña.

Se considerarán algunos factores como el recurso económico, recursos humanos, extensión del cantón, cantidad de población con discapacidad, entre otras. Resulta de suma importancia ahorrar energías con aliados y contactos que puedan facilitar el proceso con información fidedigna obtenido de su relación directa con la población, además estos datos resultan importantes a la hora de la toma de decisiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.

#### **Objetivos:**

4. Establecer una red de alianzas que faciliten el proceso de recolección de información sobre la persona con discapacidad.
5. Permitir el acceso a información fidedigna que permita la apertura en la toma de decisiones por parte de la comisión de atención de la discapacidad.

**Acciones:**

- Realizar contacto con actores claves del ámbito público y privado que faciliten el flujo de información.
- Programación de reuniones con el fin de tomar acuerdos y decisiones en beneficio para la población con discapacidad.
- Promover el tráfico de información y experiencias de trabajo con el tema discapacidad.
- Recopilación de información que facilite la acción estratégica y operativa del CCDRT.

**Tabla 12.**

*Eje estratégico: Generación de alianzas estratégicas.*

| <b>GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS</b>  |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>Objetivo</b>   | <b>Acciones</b>   | <b>Indicadores</b>   | <b>Responsables</b>   |
| 1. Establecer una red de alianzas que faciliten el proceso de recolección de información sobre la persona con discapacidad. | <ul style="list-style-type: none"><li>● Realizar contacto con actores claves del ámbito público y privado que faciliten el flujo de información.</li><li>● Programación de reuniones con el fin de tomar acuerdos y decisiones en</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Establecer tres temas prioritarios que promuevan las relaciones y alianzas con otras instituciones.</li><li>● Programar una sesión cada dos meses con la comisión.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Comisión de atención de la discapacidad</li><li>● Representantes de otras instituciones y grupos organizados.</li></ul> |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | <p>beneficio para población con discapacidad.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar relaciones con un mínimo de cinco actores claves, en el primer año de gestión tanto público como privado.</li> </ul>                                       |  |
| <p>2. Permitir el Acceso a información fidedigna que permita la apertura en la toma de decisiones por parte de la comisión de atención de la discapacidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover el tráfico de información y experiencias de trabajo con el tema discapacidad.</li> <li>● Recopilación de</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión periódica del material físico u audio visual suministrado.</li> <li>● Realizar un resumen de la información más relevante encontrada, generando un</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comisión de atención de la discapacidad</li> <li>● Representantes de otras instituciones y grupos organizados.</li> </ul> |

|  |   |                              |  |
|--|---|------------------------------|--|
|  | información que<br>facilite la acción del<br>CCDRT. | expediente<br>bibliográfico. |  |
|--|---|------------------------------|--|

Nota: Elaboración propia, 2024.

### ***5.4.3 Divulgación y Sensibilización***

Este eje estratégico es el que pretende fiscalizar el proceso, mediante la garantía de la transparencia y el trabajo en equipo resulta necesario divulgar y hacer de conocimiento local y público los objetivos y resultados que busca este proceso, así como también invitar a la población a informarse y participar de las actividades designadas.

Además, este eje estratégico busca acompañamiento que garantice poder realizar todo el proceso con éxito, el nexo entre la realidad de la persona con discapacidad será responsabilidad del representante ante la comisión, por lo cual el proceso de divulgación y sensibilización resulta altamente prioritario. El contacto con medios de comunicación masiva locales y nacionales es importante por la proyección que pueda tener el CCDRT a través de este proyecto y cómo más organizaciones pueden sumarse.

#### **Objetivos:**

6. Potenciar la habilidad de los participantes locales con el fin de la sensibilización de la población Turrialbeña respecto al proceso de participación de la persona con discapacidad.
7. Sensibilizar a la población acerca del trabajo que realiza el CCDRT en conjunto con el/la representante de la persona con discapacidad para el seguimiento del involucramiento de la persona con discapacidad.

**Acciones:**

- El/La representante de la persona con discapacidad como vocero de las distintas realidades para fortalecer el proceso de toma de decisiones.
- Desarrollar materiales educativos para sensibilizar a la comunidad y los actores locales.
- Utilizar los canales digitales de comunicación del CCDRT para comunicar el proceso.
- Brindar información que sirva como insumo para que otras organizaciones se unan al involucramiento y la participación de la persona con discapacidad en el deporte y la recreación.

**Tabla 13.**

*Eje estratégico: Divulgación y Sensibilización.*

| <b>DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</b>  |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>Objetivo</b>   | <b>Acciones</b>  | <b>Indicadores</b>   | <b>Responsables</b>   |
| 1.Potenciar la habilidad de los participantes locales con el fin de la sensibilización de la población turrialbeña respecto al proceso de participación de la persona con discapacidad. | <ul style="list-style-type: none"> <li>● El/La representante de la persona con discapacidad como vocero de las distintas realidades para fortalecer el proceso de toma de decisiones.</li> <li>● Desarrollar materiales educativos para sensibilizar a la comunidad y los actores</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formular una estrategia que permita reactivar las redes sociales del Comité.</li> <li>● Establecer un cronograma de capacitación para la generación de material audiovisual o físico informativo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comisión de atención de la discapacidad.</li> <li>● Representantes de otras instituciones y grupos organizados.</li> </ul> |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
|  | locales.  | para la población.  |   |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Otorgar al representante de la persona con discapacidad el proceso de comunicación del funcionamiento de este plan.</li> </ul> |   |
| 2.Sensibilizar a la población acerca del trabajo que realiza el CCDRT en conjunto con el/la representante de la persona con discapacidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Utilizar los canales digitales de comunicación del CCDRT para comunicar</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar espacios en distintos medios locales, que permitan informar a la población sobre el proceso.</li> </ul>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comisión de atención de la discapacidad.</li> <li>● Representantes de</li> </ul> |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>para el seguimiento del involucramiento de la persona con discapacidad.</p> | <p>el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Brindar información que sirva como insumo para que otras organizaciones se unan al involucramiento y la participación de la persona con discapacidad en el deporte y la recreación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar documentos que sirvan de insumo para futuros procesos ligados al tema de discapacidad.</li> </ul> | <p>otras instituciones y grupos organizados.</p> |
|--|--|--|--|

Nota: Elaboración propia, 2024.

## ***5.2 Seguimiento y Evaluación.***

Los procesos de monitoreo y evaluación son importantes en los procesos de planificación, inclusive aún más cuando se experimenta por primera vez, resulta importante evaluar constantemente el proceso, tanto sus fallas como sus virtudes, para no dejar nada a la libre, potenciando así aquellos defectos encontrados y mejorar las fortalezas.

La comisión de atención de la discapacidad es quien debe velar por que este proceso se cumpla, además procurar cuanto registro sea necesario. Es importante tener en cuenta que los resultados de la evaluación deben ser analizados durante y después del proceso del plan de acción.

La evaluación como tal no tiene límites, se puede evaluar todo aquello que se pueda medir, además se deben usar como referencia los indicadores contemplados en los ejes de acción.

### **Monitoreo de actividades:**

Por lo tanto, se propone usar parámetro de monitoreo de la siguiente manera:

1. Realización de un cronograma con hitos específicos y plazos para cada fase del proyecto.
2. Reuniones periódicas con los actores clave para evaluar el avance de las actividades y hacer ajustes si es necesario.
3. Registro de las sesiones de capacitación, talleres y entrevistas para asegurar la participación activa de las instituciones.

4. Registro de todas las actividades operativas realizadas.

### **Indicadores de desempeño:**

Se pueden utilizar como parámetro aquellos indicadores planteados en el plan de acción, e incluir lo que sea necesario para que la evaluación del proceso sea robusta.

Se contemplan algunos grupos de indicadores:

**Cuantitativos:** Número de personas con discapacidad identificadas y mapeadas, número de instituciones participantes y capacitadas, y número de propuestas de participación.

**Cualitativos:** Evaluación de la calidad del diagnóstico y la relevancia de las estrategias propuestas según la retroalimentación de los participantes.

### **Revisión de Impacto:**

Análisis de la implementación de las estrategias por parte de las instituciones locales.

Encuestas de satisfacción y eficacia dirigidas a los beneficiarios (personas con discapacidad y actores clave).

Ajustes y mejoras continuas basadas en los resultados de la evaluación y la retroalimentación recibida.

### ***5.3 Presupuesto***

Como toda organización pública que utiliza recursos del Estado, sus acciones se deben contemplar dentro del Plan Operativo Anual (POA). Por lo tanto, es deber de CCDRT destinar un porcentaje adecuado de dinero para la realización del plan de acción, además destinar otras partidas presupuestarias para trabajo con la población con discapacidad del cantón.

Dentro de este presupuesto es importante contemplar que, pese a que las labores organizativas no requieren de un coste como tal, requieren del recurso humano indispensable para su realización, además se deben contemplar una serie de situaciones que se mencionan a continuación: recurso humano, recurso financiero, recursos digitales, documentación, programación de reuniones, asistencia a reuniones, trabajo organizativo, organización de actividades, entre otras.

El propósito de este esquema financiero es garantizar que las actividades se desarrollen de manera efectiva, permitiendo la adecuada capacitación de los actores involucrados, la recolección y análisis de datos pertinentes, y la creación de planes de acción que respondan a las necesidades identificadas. Aunque los montos específicos no han sido incluidos debido a la naturaleza exploratoria de esta propuesta, se detallan las principales partidas y recursos que serían requeridos para llevar a cabo el proyecto en un entorno real.

Este presupuesto refleja un enfoque integral y colaborativo, alineado con los objetivos de fomentar la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Turrialba, asegurando así una planificación estructurada y eficaz para la ejecución de las acciones propuestas.

#### **5.4 Recomendaciones del Plan de acción para el fortalecimiento de la gestión administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba en los procesos de participación de la población con discapacidad, en el año 2025.**

Este último capítulo de la investigación desarrolla una propuesta concreta para mejorar la participación de las personas con discapacidad en las actividades deportivas y recreativas organizadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba (CCDRT). Esta propuesta tiene como base la falta de accesibilidad física en las instalaciones deportivas, la ausencia de programas específicos para personas con discapacidad y la limitada capacitación del personal del CCDRT en temas de inclusión. La metodología planteada propone implementar cambios estructurales y programáticos, tales como la adaptación de instalaciones, la creación de programas deportivos adaptados, y la promoción de una cultura de respeto y valoración de la diversidad. Se recomienda, sistematizar el proceso de la creación y funcionamiento de la comisión de atención de la discapacidad con el objetivo de documentar este proceso inicial con esta población.

A lo largo de la investigación, se identificaron varios desafíos dentro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba. Entre ellos, se destaca la falta de recursos económicos y humanos para implementar programas inclusivos de manera efectiva. El CCDRT, si bien cuenta con cierta autonomía en la toma de decisiones y administración de presupuestos, todavía enfrenta obstáculos para asignar recursos suficientes a iniciativas que promuevan la inclusión. Por tanto, se recomienda poner en análisis las distintas partidas

presupuestarias del CCDRT, además de buscar financiamiento externo que permita tener la capacidad para desarrollar este tipo de actividades.

En temas de relaciones, se detecta una desarticulación entre las diferentes instituciones locales, lo que dificulta la coordinación de esfuerzos para mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios deportivos. Por ende la propuesta metodológica recomienda abordar estas limitaciones, sugiriendo la creación de alianzas estratégicas entre el CCDRT y otras organizaciones, tanto públicas como privadas, para generar un impacto más significativo.

Un aspecto clave de la propuesta es mantener bajo prioridad la creación de un entorno colaborativo entre el CCDRT y otras instituciones locales, como las municipalidades, escuelas, organizaciones de salud y asociaciones de personas con discapacidad. La investigación recomienda que, para que la inclusión sea efectiva, es fundamental que todas las instituciones trabajen juntas, compartan recursos y se alineen en objetivos comunes. La colaboración interinstitucional no solo amplía las oportunidades de inclusión, sino que también fortalece las capacidades de todas las entidades involucradas, lo que resulta en programas más robustos y sostenibles. La propuesta destaca que, mediante el desarrollo de redes de apoyo y la firma de convenios de cooperación, se puede maximizar el impacto de las actividades recreativas y deportivas adaptadas, beneficiando a un mayor número de personas con discapacidad.

La propuesta metodológica también incluye como recomendación la creación de un marco de seguimiento y evaluación que permita medir los avances en la implementación

de las estrategias inclusivas, el cual propone indicadores claros que evalúan desde la accesibilidad de las instalaciones deportivas hasta la participación efectiva de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones. Además, se sugiere realizar evaluaciones periódicas que permitan ajustar las políticas y prácticas del CCDRT de acuerdo con los resultados obtenidos. Este enfoque asegura que las acciones no se queden en buenas intenciones, sino que realmente generen un cambio tangible y medible en la vida de las personas con discapacidad.

## Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones

### 6.1 Conclusiones

Este proyecto aborda una problemática del cantón de Turrialba, que es la escasa participación de las personas con discapacidad en actividades deportivas y recreativas. Por medio de un enfoque metodológico participativo, se propone un marco que facilita la identificación de barreras estructurales, sociales y físicas que impiden su plena inclusión. A través de este proceso, no solo se busca conocer las limitaciones, sino también poder empoderar a la comunidad al ofrecer herramientas concretas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad. La propuesta de fortalecimiento institucional, basada en el diálogo con actores locales, crea un entorno donde las personas con discapacidad pueden ser parte activa de la toma de decisiones con la finalidad de que vayan superándose.

Asimismo, este trabajo pretende que la inclusión de las personas con discapacidad no debe limitarse a un cumplimiento mínimo de normativas. Se necesita un cambio profundo en la mentalidad institucional y comunitaria, donde la discapacidad se vea desde un enfoque de derechos humanos y no como una condición de debilidad. El proyecto recalca que las políticas inclusivas deben promover una verdadera integración, lo cual solo es posible si se articulan cambios en la cultura organizacional del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba (CCDRT), las instituciones locales y la población en general. De esta manera, el deporte y la recreación se convierten en herramientas claves de cohesión social que permiten visibilizar y eliminar las barreras que enfrenta esta población.

Se espera que el proyecto tenga un impacto sostenible y duradero, que trascienda el ámbito de las actividades recreativas y deportivas y se extienda a la planificación a nivel

cantonal. La metodología propuesta no solo está diseñada para resolver problemas inmediatos, sino que también se adapta a las circunstancias cambiantes de la comunidad. Al trabajar en estrecha colaboración con instituciones clave, como el CCDRT, las municipalidades y organizaciones de base comunitaria, se crea un marco flexible que permite ajustes y mejoras continuas. Este enfoque asegura que los beneficios del proyecto no se diluyan con el tiempo, sino que sigan creciendo conforme las instituciones adopten prácticas más inclusivas para el beneficio de la población con discapacidad.

Otro punto relevante es el enfoque en la generación de conocimiento local. El proyecto destaca la importancia de que la comunidad de personas con discapacidad participe activamente en la creación y gestión de estrategias inclusivas. A través de entrevistas, grupos focales y talleres participativos, se recogieron insumos valiosos directamente de los actores afectados, asegurando que las soluciones propuestas respondan verdaderamente a sus necesidades y aspiraciones. Esto no solo mejora la legitimidad del proceso, sino que garantiza que las personas con discapacidad sean vistas como actores fundamentales en su propio desarrollo.

La inclusión de las personas con discapacidad en el deporte y la recreación no puede seguir siendo un tema secundario en las agendas locales de desarrollo. Este estudio evidenció que, en el cantón de Turrialba, aún existen múltiples barreras que limitan su participación activa y efectiva. Estas barreras no son solo físicas o estructurales, sino también actitudinales, institucionales y políticas, y reflejan una deuda histórica con una población que ha sido invisibilizada en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Asimismo, el tema abordado en esta investigación tiene una profunda importancia social y ética, ya que expone cómo la exclusión impacta directamente en los derechos, la autonomía y el bienestar integral de las personas con discapacidad. Además, demuestra que una sociedad verdaderamente democrática no puede construirse sin garantizar el acceso equitativo a espacios de recreación y deporte como medios de desarrollo personal, integración social y salud comunitaria.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba carece de políticas y estrategias sostenidas que aseguren una participación inclusiva. Si bien existen buenas intenciones, el vacío en planificación y la escasa articulación interinstitucional debilitan cualquier intento de inclusión real. Esto subraya la urgencia de implementar herramientas como las que propone este trabajo, que permiten intervenir de forma más estructurada, participativa y contextualizada.

El marco metodológico propuesto representa una respuesta concreta y viable a las necesidades detectadas. A través de su aplicación se podría transformar el enfoque actual, pasando de una visión asistencialista o limitada, hacia un modelo de gestión inclusiva y basada en derechos. Este marco puede ser adaptado y replicado en otros contextos cantonales, por lo que su valor trasciende el ámbito académico.

Este trabajo reafirma que la inclusión no es un privilegio ni una concesión, sino un derecho humano fundamental. Reconocer y promover la participación de las personas con discapacidad en el deporte y la recreación no solo mejora su calidad de vida, sino que también fortalece el tejido social, fomenta la equidad y abre camino hacia un desarrollo más justo, humano y sostenible para todas las personas.

## ***6.2 Recomendaciones***

Es fundamental que el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Turrialba pueda colaborar con instituciones tanto privadas como públicas, así como con organizaciones de base para maximizar sus recursos y generar una mayor inclusión de las personas con discapacidad en el cantón de Turrialba en actividades deportivas y recreativas. Por lo que es de gran relevancia crear vínculos con otras instituciones y organizaciones que puedan aportar recursos y conocimientos al proyecto, recomendado un proyecto a fuentes de financiamiento como fondos gubernamentales, empresas privadas o asociaciones de apoyo al deporte inclusivo.

De igual manera, se sugiere que las instalaciones deportivas y recreativas del cantón sean totalmente accesibles y seguras para toda la población que las utilice. Asimismo, adaptar toda la infraestructura para que sean inclusivas para las personas con distintos tipos de discapacidad.

No obstante, también se recomiendan programas deportivos adaptados para personas con discapacidad, esto con el objetivo de aumentar su participación y promover las habilidades físicas y sociales de esta población. Además, es fundamental que se fomente la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones sobre los programas de deportes y recreación, por medio de los comités o en espacios de consulta en los que puedan ser parte.

Por otro lado, también se propone iniciar con planes piloto en diferentes comunidades del cantón, que puedan ser partícipes del proceso de integración de las personas con discapacidad en actividades deportivas. Cada plan piloto se puede adaptar a las particularidades de cada comunidad, probando y ajustando los programas para optimizar su efectividad, importante antes de ser implementados en cada cantón.

Asimismo, se sugiere utilizar el cantón como sede de eventos deportivos masivos enfocados en el para deporte y actividades inclusivas. Ayudando a fomentar la participación de la comunidad en general en actividades inclusivas.

Adoptar el marco metodológico desarrollado como una herramienta de planificación inclusiva para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, priorizando procesos de mapeo, diagnóstico y propuestas construidas con la participación activa de las personas con discapacidad y sus organizaciones. De igual manera fomentar una cultura institucional inclusiva, mediante programas de sensibilización y formación continua en derechos humanos, accesibilidad y diseño para todas las personas, dirigidos a personal administrativo, técnico y político del cantón.

Además de garantizar la representación de las personas con discapacidad en los espacios de planificación, ejecución y evaluación de políticas y proyectos deportivos y recreativos. Su experiencia y perspectiva deben ser el punto de partida para construir soluciones pertinentes y sostenibles.

Promover alianzas estratégicas y redes de colaboración entre instituciones públicas, privadas, organizaciones de base y la sociedad civil, con el fin de consolidar esfuerzos, maximizar recursos y ampliar el impacto de las acciones orientadas a la inclusión.

Transformar el enfoque de la gestión deportiva local hacia un modelo que no solo busque la inclusión como resultado, sino que la integre como principio y método, reconociendo que el desarrollo local auténtico debe ser inclusivo, participativo y centrado en las personas con discapacidad.

## Referencias

Acuña, A. J. (1995). La promoción social: Vigencia y perspectivas.

Ascuy, M., Corvo M. y Cuesta L. (2010). La recreación comunitaria, una opción para ocupar el tiempo libre de los jóvenes. [file:///C:/Users/Valery/Downloads/Dialnet-LaRecreacionComunitariaUnaOpcionParaOcuparElTiempo-6173672%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Valery/Downloads/Dialnet-LaRecreacionComunitariaUnaOpcionParaOcuparElTiempo-6173672%20(2).pdf)

Ayala, M. (2021). Paradigma interpretativo. Lifereder. <https://www.lifereder.com/paradigma-interpretativo-investigacion/>

Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública. (2015). Informe Final Situación Actual de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación (CCDR) en Costa Rica. <https://www.elmundo.cr/wp-content/uploads/2015/09/Informe-Final-%C3%ADndice-to.pdf>

Comisión Económica para América Latina. (2001). Cambios sociales. Actores y acción colectiva en América Latina. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6012/S0110833\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6012/S0110833_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Facultad de Ciencias Económicas (2001). Fundación para la Participación Comunitaria. Universidad Nacional de Colombia.

FODESAF. (2020). Programas de deporte adaptado para personas con discapacidad Subprograma: Otras organizaciones de personas con discapacidad inscritas ante el Icoder [https://fodesaf.go.cr/prog\\_soc\\_selectivos/programacion\\_anual/fichas\\_cronogramas/2](https://fodesaf.go.cr/prog_soc_selectivos/programacion_anual/fichas_cronogramas/2)

[020/Fichas/Ficha%20descriptiva%20Programas%20de%20deporte%20adaptado%20para%20personas%20con%20discapacidad%20-%20Subprograma%20Otras%20organizaciones%202020%20-%20Icoder.pdf](#)

Hodgson, G. (2006). ¿Qué son las instituciones?. *Jei Journal of Economic Issue*, Vol. XL. (Nº 1). pp. 22. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a02.pdf>

Hoppe, W. (1993). Planificación. Documentación Administrativa.

Johnson, R. y Onwuegbuzie, A. (2004). "Mixed Methods Research: A Research Paradigm Whose Time Has Come". *American Educational Research Association*, (33), 7, 14-26. <http://www.tc.umn.edu/~dillon/CI%208148%20Qual%20Research/Session%2014/Johnson%20&%20Onwuegbuzie%20PDF.pdf>

Minsalud.(2020).Discapacidad.<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx#:~:text=Son%20aquellas%20personas%20que%20presentan,condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s%20ciudadanos.>

Montero, Martín.(2014). Promoción deportiva y formación de la cultura e identidad deportiva en la Universidad Deportiva del Sur, Venezuela,(195)1,1-1. <https://efdeportes.com/efd195/formacion-de-la-cultura-e-identidad-deportiva.htm#:~:text=La%20promoci%C3%B3n%20deportiva%20est%C3%A1%20relacionada,desarrollo%20deportivo%20de%20un%20estado.>

Muñoz Borja, P. (2006). Construcción de sentidos del mundo de la discapacidad y la persona con discapacidad: estudio de casos. Programa Editorial UNIVALLE.

Murillo, W. (2008). La investigación científica. [http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest\\_cientifica.shtm](http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest_cientifica.shtm)

Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe Mundial La Discapacidad. [https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/9789240688230\\_spa.pdf](https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/9789240688230_spa.pdf)

Organización Mundial de la Salud.(2020).Actividad Fisica.<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20actividad%20f%C3%ADsica,el%20consiguiente%20consumo%20de%20energ%C3%ADa.>

Organización Panamericana de la Salud (2019). Plan de Acción Mundial sobre actividad física 2018-2030 [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50904/9789275320600\\_spa.pdf](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50904/9789275320600_spa.pdf)

Peredo. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual: Datos, criterios y reflexiones,(15)1,101-122.[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322016000100007.](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322016000100007.)

Predif. (S.F). Discapacidad Física.<https://www.predif.org/discapacidad-fisica/>

Real Academia Española.(s.f).Deporte.En RAE. Recuperado del 16 junio de 2022, de <https://dle.rae.es/deporte>

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas, Venezuela: Panapo.

Salas. (1997). La participación social: una alternativa para la construcción social de la salud.

<https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v22n511997/art02.pdf>

Sánchez, J., y Santamaría, D. (2005). Descripción de la gestión del deporte colombiano: planeación o empirismo.

Sánchez, M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. Espacios Públicos, volumen (12), 85-102. Universidad Autónoma del Estado de México.

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1996). *Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con*

*Discapacidad*. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=23261&nValor3=96047&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=23261&nValor3=96047&strTipM=TC)

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1998). *Código*

*Municipal*. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197)

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1998). *Crea Instituto del Deporte y Recreación (ICODER) y su Régimen*

*Jurídico*. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=26290&strTipM=TC=#up](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=26290&strTipM=TC=#up)

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2020). *Oficializa y declara de interés público la Política Nacional del Deporte y la Recreación y la actividad física (PONADRAF 2020-2030) "Escalemos en equipo" y su plan de acción 2020-2022"*.

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=93421&nValor3=124049&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=93421&nValor3=124049&strTipM=TC)

Sistema de la integración centroamericana (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-2024

<https://sisca.int/que-hacemos/plan-institucional-2016-2020/file>

Suárez, E. (2021). Gestión deportiva para personas con discapacidad intelectual en la Unidad Educativa Especializada Ambato [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Universidad Católica San Antonio de Murcia Murcia. (2016). Sobre la importancia del deporte como acción política: Razones y medidas de gobernanza, (11)31,5-

6.<https://www.redalyc.org/pdf/1630/163044427001.pdf>.

Vargas Cordero, Z. (2009). *La Investigación Aplicada: Una Forma de conocer las realidades con evidencia científica*, (33)1,155-

165.<https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>.

Valiño, A. (2020). Deporte e inclusión de las personas con discapacidad intelectual: Régimen jurídico en el ámbito estatal y en el autonómico valenciano. Universidad de Valencia.

Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ). (1996). Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Ley 7600). Disponible en:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=23261&nValor3=96047&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=23261&nValor3=96047&strTipM=TC)

## **Anexos**

### **Guía de entrevista – Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba (CCDRT)**

Esta entrevista tiene como fin obtener información necesaria para la elaboración del proceso de formulación de la propuesta de tesis. Se pretende recolectar datos relevantes sobre la población con discapacidad, la relación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba (CCDRT) con dicha población, los proyectos implementados, los alcances logrados, así como las limitaciones y oportunidades de mejora en los esfuerzos por fomentar su participación en la gestión del deporte y la recreación.

Asimismo, se recopila información sobre aspectos de administración y gestión institucional propios del CCDRT relacionados con la inclusión. Toda la información obtenida será tratada con absoluta confidencialidad y utilizada exclusivamente con fines académicos. La sistematización se realiza de manera ética y responsable por parte del equipo investigador.

Nombre de la persona entrevistada: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña en el CCDRT: \_\_\_\_\_

Funciones que realiza en el CCDRT:

---

---

### **Experiencia y rol en la institución**

1. ¿Desde hace cuánto tiempo trabaja en el CCDRT?
2. ¿Había desempeñado funciones anteriormente en esta organización?
3. ¿Podría describir las principales funciones que desempeña actualmente dentro del Comité?

### **Evaluación de la gestión institucional**

4. En su opinión, ¿cuáles considera que son las principales fortalezas de la gestión actual del CCDRT?
5. ¿Cuáles cree usted que son las principales limitaciones o desafíos que enfrenta el Comité actualmente?
6. ¿Cómo evalúa usted la evolución de la gestión del CCDRT desde que inició labores en la institución?

### **Relación del CCDRT con la población con discapacidad**

7. ¿Cómo describiría la relación actual entre el CCDRT y la población con discapacidad del cantón?
8. ¿Cuáles han sido los principales logros o avances del comité en relación con esta población (por ejemplo: participación, cobertura, vínculos)?
9. ¿Qué proyectos o programas específicos tiene actualmente el CCDRT dirigidos a personas con discapacidad?
10. ¿El Comité cuenta con un plan de inclusión formal para garantizar la participación de esta población en actividades deportivas y recreativas?

### **Participación e inclusión**

11. ¿De qué forma se gestionan y organizan las actividades dirigidas específicamente a personas con discapacidad?

12. ¿Considera que las personas con discapacidad tienen oportunidades reales de hacer propuestas o expresar sus necesidades ante el Comité?
13. ¿Existen espacios o mecanismos establecidos para que esta población participe en los procesos de gestión o toma de decisiones sobre las actividades del CCDRT?
14. ¿Cuál es su percepción sobre el interés y la disposición de las personas con discapacidad para participar en las actividades ofrecidas por el Comité?
15. ¿Qué importancia tiene, desde su perspectiva, la participación activa de esta población en la planificación y ejecución de las actividades del Comité?
16. ¿Qué estrategias considera que podrían implementarse para fortalecer la inclusión y participación de personas con discapacidad en la gestión deportiva y recreativa?

#### **Articulación interinstitucional**

17. ¿El CCDRT mantiene relaciones de coordinación con otras organizaciones o instituciones enfocadas en atender a personas con discapacidad?
18. ¿Cuáles son las principales organizaciones o instituciones en el cantón que trabajan con esta población?
19. ¿Cómo visualiza usted el accionar del CCDRT en el corto y mediano plazo en relación con la inclusión de personas con discapacidad?